



GUÍA para Pacientes y Cuidadores



Todos estamos simplemente acompañándonos a casa.
Ram Dass

Gran parte del cuidado que recibirá como paciente o familiar por Avow ha sido posible gracias a personas de nuestra comunidad que, de corazón, quieren lo mejor para ti. Gracias a su generosidad, hoy podemos ofrecerte servicios pensados para que te sientas acompañado, protegido y querido.





Tus Miembros de Equipo: _____

Herramienta de comunicación interdisciplinaria del equipo

	Iniciales	Fecha
Directivas Avanzadas:		
Testamento Vital _____	_____	_____
Subrogado de atención médica _____	_____	_____
DPOA: _____	_____	_____
ODNR: _____	_____	_____
Otro: _____	_____	_____
Información del Veterano: _____		
Preferencia Religiosa: _____	_____	_____
Afiliación de Iglesia: _____	_____	_____
Necesidad de servicios de idiomas: _____		
Necesidades de voluntarios: _____		
Servicios complementarios de terapia: _____		
Necesidades del cuidador: _____		
Preferencia de comunicación: _____		
Contacto de emergencia: _____		
Arreglos fúnebres: _____		

Tabla de contenido

Información general

Un mensaje del equipo Avow	4
Nuestra misión, visión, valores	5
Características del programa de hospicio	5
Comunicarse con Avow	6
Aviso de no discriminación	7
Acceso a los servicios de idiomas	7
El enfoque de equipo para la atención	10
Asesoramiento y asistencia después de horas	11
Pautas del programa voluntario	12
Terapias Complementarias	13
Consultas especializadas	15
Equipos médicos duraderos	15
Lugares de admisión, alta y cuidado	16
Cuatro niveles de cuidado	19

Políticas y procedimientos

Declaración de Derechos y Responsabilidades del Paciente	20
Políticas específicas del paciente	23
Aviso de prácticas de privacidad	23
Privacidad de la información personal	32
Política de entrega de obsequios	32
Directivas anticipadas o Testamentos vitales	33
Resolución de Conflictos/Cuestiones Éticas	34
Orden de no resucitación prehospitalaria (ODNR)	35
Tomar una decisión con respecto a las ODNR	36
Procedimientos de procesamiento de preocupaciones del cliente	37
Informe Fraude a Medicaid	38
Preparación y respuesta ante emergencias	39

Apoyo familiar

Fatiga de Compasión	43
Soporte para la colocación de mascotas	45
Las respuestas de los niños	46
Soporte de duelo	48
Formas de recordar	50

Cuidado de su ser querido

Mover y levantar	51
Actividad y descanso	51
Cuidado de la piel	52
Nutrición	53
Baño	55
Cuidado bucal	56

Cuidado del tubo gastrointestinal	57
Cuidado del catéter urinario	58
Precauciones estándar para el cuidador	59
Seguridad en el hogar	61
Prevención de caídas	61
Fuego	61
Seguridad y Medicación	62
<i>Gestión de síntomas</i>	
Administrar sustancias controladas en el hogar	63
Control de drogas controladas y eliminación	65
Eliminación de medicamentos	68
Manejo del dolor	70
Evaluación de comodidad	72
Inicio del tratamiento con morfina	73
Educación para pacientes con morfina líquida	74
Ansiedad/Confusión	75
Problemas de Respiración	76
Medicación en aerosol nebulizado	77
Náuseas/vómitos	78
Excreción	78
Candidiasis oral	80
Fiebre	82
Reconociendo signos y síntomas de la muerte	82
<i>Formulario para registros en el hogar</i>	
Lista de medicamentos en el hogar	83
Lista de equipos en el hogar y proveedor	85
Instrucciones individuales para el cuidado de la piel	86
Registro diario de eliminación	87
Registro de control del dolor	88

Si tiene un problema de seguridad, por favor:

- Llamar a Avow (239)261-4404 (24/7)
- Informar a un miembro del equipo de Avow
- Cuéntanos en tu encuesta de pacientes
- Cuéntanos en un formulario de comentarios de los clientes

Un mensaje del equipo de Avow

Querida familia:

Gracias por elegir a Avow como su compañero de cuidado. Nuestro objetivo es ayudar a cada paciente a vivir lo más posible, en su propio entorno familiar, de manera confortable, y en compañía de familiares y amigos.

Para ayudarlo a comprender mejor nuestras políticas, procedimientos y prácticas, nuestro personal profesional, con el asesoramiento de pacientes y familiares de hospicio, ha compilado esta guía como un recurso para usted. Esta guía también proporciona información específica sobre el manejo de los síntomas para el cuidador.

En esta guía, leerá que el cuidado de hospicio es un esfuerzo de equipo y que nuestra organización funciona como un equipo interdisciplinario. Los miembros más importantes de ese equipo son el paciente y la familia. Estamos aquí para ayudarlo y trabajar con usted a lo largo de su enfermedad para que pueda enfrentarla con comodidad, paz y dignidad.

Es posible que tenga muchas preguntas a medida que aprenda sobre el cuidado de hospicio. Le recomendamos que solicite a su enfermera, coordinador de servicios sociales, capellán o a cualquier miembro de nuestro personal que responda a sus preguntas o inquietudes. Sabemos que la paz mental a menudo se alcanza con el conocimiento y la comprensión de la situación que enfrenta. Por lo tanto, no dude en llamarnos. Estamos aquí para ayudarte.

La misión y visión de nuestra organización, así como los valores que adoptamos, se proporcionan en la página siguiente. Espero que te tomes un momento para leerlos. Le darán una idea de lo que creemos y apreciamos como organización y los principios que guían todo lo que hacemos.

Esperamos que esta guía sea útil. Por favor, comparta cualquier idea que tenga para mejorarla conmigo o con otros miembros de su equipo.

Tenemos el privilegio de servirle a usted y su familia.

No dude en visitar nuestro sitio web en www.avowcares.org. En el encontrará una revisión exhaustiva de nuestros servicios.

Nuestra Misión, Visión, Valores

La declaración de la misión Avow

Creamos tranquilidad brindando atención compasiva y apoyo a quienes nos necesitan.

Nuestra visión

Ser la opción predilecta de nuestra comunidad cuando necesiten recibir apoyo a través de las transiciones de la vida.

Nuestros valores

Adoptamos los siguientes valores que guían todo lo que hacemos y nos permitirán alcanzar nuestra misión y hacer realidad nuestra visión.

- **Innovación:** adoptamos el cambio y siempre estamos buscando formas creativas para resolver problemas y servir a nuevas poblaciones.
- **Integridad:** somos profesionales honestos y trabajadores impulsados únicamente por el bienestar de nuestros pacientes, sus seres queridos y las comunidades a las que servimos.
- **Colaboración:** sabemos que no podemos lograr todo lo que queremos sin trabajar mano a mano entre nosotros y con la comunidad.
- **Celebración:** creemos en la importancia de celebrar la vida y las relaciones.
- **Educación:** somos maestros que creemos que es importante guiar a quienes servimos y educar a nuestra comunidad. También somos responsables de aprender continuamente y desarrollar nuestra experiencia.

Misión del servicio de hospicio

Creemos que al cambiar la forma en que las personas mueren, cambiamos la forma en que las personas viven.sm

Características del programa de hospicio

El objetivo del hospicio

Afirmar la vida y centrarse en vivir frente a una enfermedad que limita la vida.

El programa de hospicio

Dedicado al cuidado de las necesidades físicas, emocionales, sociales y espirituales de los pacientes y sus familias.

Unidad de atención primaria

El paciente y la familia que lo cuida, la(s) persona(s) significativa(s) son aceptados como la unidad de cuidado.

Control de Síntomas

- **Físico** - el dolor, las náuseas, los vómitos y otros síntomas se controlan de la manera más efectiva posible desde el punto de vista médico.
- **Emocional**: el paciente y la familia reciben ayuda para sobrellevar la angustia emocional relacionada con la enfermedad y la muerte inminente.
- **Espiritual**: el paciente y la familia reciben ayuda para encontrar sentido en la vida y experimentar la paz, incluso frente a la muerte.

Cuidado Interdisciplinario Dirigido por un Médico

Toda la atención médica se brinda bajo la dirección de un médico calificado y coordinada por nuestro equipo de enfermeras, trabajadores sociales y capellanes. Además, nuestros auxiliares de cuidados paliativos, terapeutas complementarios y voluntarios capacitados también brindan sus servicios.

Servicios disponibles por llamada

Los servicios de hospicio están disponibles los 7 días de la semana, las 24 horas del día.

Seguimiento de duelo

Los servicios de apoyo por duelo se extienden a la familia durante el período de duelo.

Servicios de hospicio basados en la necesidad

Los servicios de hospicio se brindan según las necesidades, en lugar de la capacidad de pago. Aproximadamente el 12 por ciento de la atención que brindamos no se reembolsa. Dependemos del apoyo de la comunidad para compensar el déficit.

Comunicándose con Avow

Avow CareLink: acceso telefónico para ayuda las 24/7

El número de Avow CareLink, (239) 261-4404, es atendido por alguien que puede dirigirlo a la atención o los recursos que necesita. Si tiene preguntas o necesita atención fuera del horario de atención, simplemente llámenos al (239) 261-4404. Enviaremos a alguien a su hogar, coordinaremos los suministros necesarios o lo guiaremos para que pueda resolver problemas menores de manera segura por su cuenta. www.avowcares.org. Por favor llámenos cuando lo necesite.

Aviso de No Discriminación

Avow cumple con las leyes federales civiles aplicables y no discrimina por motivos de raza, color, nacionalidad, edad, discapacidad o sexo. Avow no excluye a las personas ni las trata de manera diferente debido a su raza, color, nacionalidad, edad, discapacidad o sexo.

Si cree que Avow ha discriminado de cualquier manera por motivos de raza, color, nacionalidad, edad, discapacidad o sexo, puede presentar una queja ante el Director superior de cumplimiento y riesgo por correo en Avow Hospice 1095 Whippoorwill lane, Naples FLORIDA. 34105; por número de teléfono al (855) 348-4998; o a través del sitio web usando NAVEX Global en www.avow.ethicspoint.com. Si necesita ayuda para presentar un reclamo, comuníquese con cualquier miembro de su equipo de atención, que esté disponible para ayudarlo, o comuníquese con Avow Hospice al (239) 261-4404.

Acceso a Servicios de Leguaje

Avow proporciona asistencia y servicios gratuitos a personas con discapacidades para comunicarse de manera efectiva con nosotros, tales como: intérpretes cualificados de lenguaje de señas e información escrita en otros formatos (letra grande, audio, formatos electrónicos accesibles, otros formatos). También brinda servicios gratuitos de idiomas a personas cuyo idioma principal no es el inglés, como intérpretes calificados e información escrita en otros idiomas.

Si necesita alguno de estos servicios, comuníquese con Avow Hospice al (239) 261-4404 para solicitarlos. Si considera que Avow no ha brindado estos servicios, puede presentar un reclamo ante el Director Superior de Cumplimiento y Riesgo por correo a Avow Hospice 1095 Whippoorwill Lane, Naples FL. 34105; por teléfono al (855) 348-4998; o a través del sitio web usando NAVEX Global en www.avow.ethicspoint.com. Si necesita ayuda para presentar un reclamo, comuníquese con cualquier miembro de su equipo de atención, que esté disponible para ayudarlo, o comuníquese con Avow Hospice al (239) 261-4404.

También puede presentar una queja por violación a sus derechos civiles ante el Departamento de Salud y Servicios Humanos de los EE. UU., Oficina de Derechos Civiles.

Puede presentar una queja electrónicamente a través del Portal de quejas de la Oficina de Derechos Civiles, disponible en <https://ocrportal.hhs.gov/ocr/portal/lobby.jsf>; Por correo postal a: Departamento de Salud y Servicios Humanos de EE. UU. 200 Independence Avenue, SW Room 509F, HHH Building Washington, D.C. 20201; o Por teléfono al: 1- (800) 368-1019, (800) 537-7697 (TDD).

Los formularios de queja están disponibles en <http://www.hhs.gov/ocr/office/file/index.html>.

Avow está disponible las 24 horas del día y los 7 días de la semana. Llame al (239) 261-4404. Si no puede comunicarse con nosotros en cualquier momento, llámenos al (239) 280-2271.

SPANISH

ATENCIÓN: si habla español, tiene a su disposición servicios gratuitos de asistencia lingüística. Llame al 1-(888) 484-2869.

FRENCH CREOLE (HAITIAN)

ATANSYON: Si w pale Kreyòl Ayisyen, gen sèvis èd pou lang ki disponib gratis pou ou. Rele 1-1-(888) 484-2869.

VIETNAMESE

CHÚ Ý: Nếu bạn nói Tiếng Việt, có các dịch vụ hỗ trợ ngôn ngữ miễn phí dành cho bạn. Gọi số 1-(888) 484-2869

PORTUGUESE (EUROPEAN)

ATENÇÃO: Se fala português, encontram-se disponíveis serviços linguísticos, grátis. Ligue para 1-(888) 484-2869.

CHINESE

注意：如果您使用繁體中文，您可以免費獲得語言援助服務。請致電1-(888)484-2869。

FRENCH

ATTENTION : Si vous parlez français, des services d'aide linguistique vous sont proposés gratuitement. Appelez le 1-(888) 484-2869.

TAGALOG

PAUNAWA: Kung nagsasalita ka ng Tagalog, maaari kang gumamit ng mga serbisyo ng tulong sa wika nang walang bayad. Tumawag sa 1-(888) 484-2869.

RUSSIAN

ВНИМАНИЕ: Если вы говорите на русском языке, то вам доступны бесплатные услуги перевода. Звоните 1-(888) 484-2869.

ARABIC

رقم (1-888) 484-2869- ملحوظة: إذا كنت تتحدث اذكر اللغة، فإن خدمات المساعدة اللغوية تتوافر لك بالمجان. اتصل برقم 1-(888) 484-2869- هاتف الصم والبكم: 1-(888) 484-2869

ITALIAN

ATTENZIONE: In caso la lingua parlata sia l'italiano, sono disponibili servizi di assistenza linguistica gratuiti. Chiamare il numero 1-(888) 484-2869.

GERMAN

ACHTUNG: Wenn Sie Deutsch sprechen, stehen Ihnen kostenlos sprachliche Hilfsdienstleistungen zur Verfügung. Rufnummer: 1-(888) 484-2869.

KOREAN

주의: 한국어를 사용하시는 경우, 언어 지원 서비스를 무료로 이용하실 수 있습니다. 1-(888) 484-2869 번으로 전화해 주십시오.

POLISH

8

Avow está disponible las 24 horas del día y los 7 días de la semana. Llame al (239) 261-4404. Si no puede comunicarse con nosotros en cualquier momento, llámenos al (239) 280-2271.

El enfoque de equipo en el cuidado

Ninguna persona puede satisfacer todas las necesidades de los pacientes de hospicio y sus familias. Por lo tanto, el cuidado de hospicio lo brinda un equipo de personas, con diferentes especialidades, que trabajan juntas. Esto proporciona una forma de atención integral y receptiva, que beneficia tanto al paciente como a la familia. El equipo está formado por los siguientes miembros, todos estos (excluidos los voluntarios) son profesionales remunerados:

Médico de cabecera: el médico de cabecera del paciente, también conocido como el médico tratante, es un miembro clave del equipo de cuidados. El médico tratante asume la responsabilidad del tratamiento médico del paciente durante su estadía en el programa de hospicio.

Director Médico Clínico: El Director Médico Clínico es un médico con educación especial, interés y experiencia en el cuidado de los enfermos terminales. Él / ella está empleado a tiempo completo por Avow y está disponible para servir como médico tratante para cualquier paciente que reciba servicios de cuidados paliativos. El Director Médico Clínico o un miembro del equipo médico visita a los pacientes en el hogar, el hogar de ancianos o el hospital; las visitas también pueden ser solicitadas por el paciente, la familia, el personal de enfermería u otros médicos.

Personal de enfermería: las enfermeras de Avow visitan al paciente en el hogar y en centros de vida asistida o de enfermería especializada. El horario de visitas depende de las necesidades del paciente y la familia. Las enfermeras de Avow son expertas en evaluar y manejar los síntomas. Mantienen informado al médico de cabecera sobre el estado del paciente y enseñan a la familia cómo cuidar al paciente.

Trabajadores sociales: se asigna un trabajador social a cada paciente y familia en el programa de servicios de hospicio de Avow. Con cualquier enfermedad que limite su vida, es normal experimentar dolor, enojo, frustración y depresión. Un papel muy importante del trabajador social de Avow es ayudar a familiares y amigos a expresar y comprender los muchos problemas que pueden surgir cuando un ser querido tiene una enfermedad terminal.

El trabajador social de Avow puede actuar como enlace cuando se necesitan otras agencias comunitarias. Están entrenados para responder en situaciones únicas y trabajarán con el paciente y la familia para mejorar la calidad de vida.

Ayudantes de hospicio: el asistente de hospicio está disponible para ayudar a los pacientes con la higiene personal, como duchas, baños, champús y cambios de sábanas. La frecuencia de las visitas se basa en las necesidades médicas del paciente.

Capellanes de hospicio: el servicio espiritual se ofrece como un servicio opcional

para cada paciente y familia por parte del clero Avow. La atención espiritual de Avow es brindada por capellanes entrenados clínicamente que pueden relacionarse con las diversas necesidades de cada paciente y familia. Los capellanes de Avow también trabajan en cooperación con el clero local de una familia para complementar el cuidado espiritual solicitado.

Terapeutas complementarios: De acuerdo con nuestra promesa de ayudar a los pacientes a alcanzar sus metas de bienestar físico, emocional y espiritual, ofrecemos terapias complementarias. Nuestros masajistas, musicoterapeutas y practicantes de Reiki visitan a los pacientes en sus hogares, centros de enfermería y la casa de hospicio Frances Georgeson Hospice House.

Voluntarios: Avow cuenta con voluntarios capacitados que proporcionan descanso y compañía a los pacientes y sus familias. Si le interesa que uno de nuestros voluntarios amistosos lo visite, llámenos al (239) 261-4404 y solicítelo al Departamento de Voluntarios. Si es posible, llame al menos 48 horas antes de que desee que el voluntario lo visite.

Asesoramiento y asistencia después de horas

Las oficinas administrativas de Avow están abiertas cinco (5) días a la semana, de 8:30 a.m. a 5:00 p.m. para ayudarlo o responder sus preguntas

Además, un equipo de cuidados paliativos (un médico, una enfermera, un trabajador social y un administrador) está disponible las veinticuatro horas del día, los siete días de la semana (24/7). Si ocurre un cambio inesperado en la condición del paciente o surgen nuevos problemas, puede comunicarse con nosotros al (239) 261-4404.

Proporcione al personal su nombre, el nombre del paciente y el número de teléfono del paciente. El miembro del personal notificará a la enfermera de turno (si no la ha contactado directamente) que devolverá la llamada dentro de los 15 minutos. **Si no ha recibido una llamada dentro de este marco de tiempo, por favor llame de nuevo.**

En caso de que no pueda obtener una respuesta a través de nuestro número principal, puede usar este número alternativo (239) 280-2271.

Si el condado se encuentra en un modo de gestión de emergencias, por ejemplo, una advertencia de huracán, y no puede comunicarse con nosotros por ninguno de los números anteriores, marque (239) 263-4194 o (239) 263-4237.

Pautas del programa de voluntarios

“Avow Volunteers” es un grupo dedicado de personas que comparten su tiempo, talentos y compasión con los pacientes y las familias atendidas Avow. Al igual que el personal de Avow, los voluntarios deben mantener el código de conducta profesional de la organización que garantiza que todos los contactos del paciente / familia estén documentados, registrados y de acuerdo con el plan de atención del paciente.

Los Voluntarios

Proporcionar compañía

Preparan refrigerios, comidas livianas

Ayudan con tareas administrativas

Leen a los pacientes

Escriben cartas para pacientes

Transporten pacientes (si corresponde)

Proporcionan cortes de cabello en hogares e instalaciones (voluntarios licenciados de peluquería)

Traen a sus mascotas entrenadas para visitar a los pacientes

Proporcionan aromaterapia para manos (tratamiento suave para manos combinado con aceites esenciales)

Los Voluntarios No

Administrar medicamentos o vitaminas

Levantar o mueven pacientes

Proveen servicios de cuidados físicos

Responsabilidades del paciente y la familia

- Todas las solicitudes de voluntarios deben hacerse a través del Departamento de Servicios Voluntarios llamando a Avow al (239) 261-4404.
- A las familias que solicitan voluntarios se les pide que hagan la solicitud al menos 48 horas antes de la fecha del servicio deseado.
- La solicitud debe ser de naturaleza específica e incluir un tiempo estimado de duración.

Si usted (el miembro de la familia) encuentra que inevitablemente se le impedirá regresar antes de la hora designada de salida del voluntario, llame al voluntario para notificarlo sobre el retraso.

Si encuentra que los servicios programados de voluntarios en realidad no son necesarios, notifique al Departamento de Voluntarios lo antes posible.

Debido a que los voluntarios están brindando un servicio en nombre de Avow, no se les permite aceptar dinero, regalos o invitaciones sociales. Tampoco se les permite dar su número de teléfono. Le pedimos que respete nuestra política y se abstenga de

hacer tales ofertas o solicitudes a nuestros voluntarios.

Aromaterapia de manos

La Aromaterapia de manos utiliza una combinación terapéutica de aromaterapia y un toque suave y calmante para las manos del paciente. A través de una serie de movimientos suaves, deslizantes y repetitivos, los aceites esenciales puros se introducen a través de la aplicación directa a la piel. La aromaterapia de manos, proporcionada por voluntarios capacitados, está diseñada para promover naturalmente un estado físico y emocional más relajado.

Voluntarios de Respiro

Avow puede hacer arreglos para que voluntarios entrenados visiten su hogar por períodos cortos de tiempo para brindarles un descanso a los cuidadores para que disfruten de un pasatiempo, hagan recados, etc. Puede hacer arreglos para que un voluntario los visite periódicamente o según sea necesario comunicándose con Avow Departamento de Voluntarios al (239) 261-4404.

Nota: Los voluntarios no pueden administrar medicamentos, levantar o trasladar pacientes ni brindar atención médica práctica.

Terapias complementarias

Además de los servicios médicos prescriptivos proporcionados por Avow, los pacientes pueden aprovechar una variedad de terapias complementarias que mejoran aún más la comodidad. Las ofertas incluyen:

Terapia artística

En Avow, un terapeuta de arte registrado facilita y guía el uso de materiales de arte de una manera comprensiva y sin prejuicios. El foco está en el proceso de hacer arte en lugar del producto o resultados. Este proceso de crear y hablar sobre el arte con un terapeuta de arte puede ayudarlo a aumentar la conciencia de sí mismo, lidiar con los síntomas, reducir el estrés y comunicar sus pensamientos y sentimientos cuando las palabras pueden fallar. Los beneficios adicionales incluyen una mejor calidad de vida y una mayor sensación de bienestar físico, emocional y espiritual. Las creaciones artísticas pueden convertirse en un registro visible y tangible de la experiencia interna y un legado duradero.

Terapia de Masajes

La terapia de masaje en el cuidado de hospicio es el uso de un toque suave y enriquecedor para complementar los medios tradicionales de lidiar con el dolor multidimensional asociado con las enfermedades terminales. Nuestros masajistas terapeutas autorizados manipulan las estructuras de los tejidos blandos del cuerpo a través de diversas técnicas, con el objetivo de aliviar el dolor, la incomodidad, los espasmos musculares, el estrés y la ansiedad, y mejorar la sensación general de

bienestar. Además, el masaje se usa para aliviar el edema (hinchazón), insomnio, inquietud, estreñimiento y náuseas. El masajista evalúa las necesidades del paciente en cada visita y luego determina la combinación más adecuada de técnicas para abordar con éxito esas necesidades.

Terapia musical

La música juega un papel importante en la experiencia humana y puede llegar a ser aún más significativa al final de la vida. Las personas encuentran propósito y un sentido de conexión cuando experimentan música, independientemente de su edad, cultura, personalidad, intelecto, estado emocional o físico. Nuestros músicos terapeutas son médicos certificados que facilitan esta conexión mediante una variedad de intervenciones individualizadas. La música terapia puede incluir canto o reproducción de música en vivo para y con un paciente, composición de canciones, música con imágenes para relajarse, interpretación de letras de canciones y revisión de la vida con música. Estas intervenciones están diseñadas para reducir el aislamiento, la depresión, la ansiedad y el dolor; proporcionar oportunidades para la expresión verbal o no verbal de los sentimientos; y mejorar la capacidad de afrontamiento y el bienestar emocional, todo dentro del contexto de una relación terapéutica de apoyo.

Reiki (pronunciado "ray-key")

Reiki es una palabra japonesa que significa "energía de vida universal". La creencia de muchas culturas antiguas, también apoyada por la investigación actual, es que la energía se extiende a través y más allá del cuerpo físico. Se cree que las interrupciones o desequilibrios del flujo de energía dentro del cuerpo se correlacionan con la enfermedad y la angustia. El objetivo de Reiki es alinear la energía universal con la energía individual. El arte de ofrecer Reiki aborda las condiciones crónicas y agudas promoviendo el equilibrio entre todos los sistemas del cuerpo. Al colocar suavemente las manos sobre diferentes áreas del cuerpo del paciente durante varios minutos a la vez, el practicante de Reiki sirve como un canal de flujo de energía desde la energía de vida universal hasta el individuo. Reiki proporciona una experiencia de relajación profunda, una mayor sensación de bienestar, la liberación de la tensión muscular y el alivio de la ansiedad y la depresión. Además, Reiki es efectivo para reducir el dolor.

Consultas especializadas

Fisioterapia, terapia ocupacional, logopedia y asesoramiento dietético

Para algunos pacientes, un curso breve de fisioterapia, terapia del habla, terapia ocupacional o asesoramiento dietético mejora la calidad de vida y brinda comodidad.

Los servicios de terapia ordenados por el médico tratante según lo determinado por Avow Medical Director son arreglados y pagados por Avow. Los servicios se brindan a través de profesionales contratados y autorizados.

Equipo médico duradero (EMD)

Avow proporciona equipos médicos duraderos (EMD) necesarios para ayudar a los pacientes a lograr beneficios terapéuticos y mejorar las actividades de la vida diaria, a través de un proveedor contratado con licencia. A estos efectos, Avow ha asegurado los servicios de Southeast Hospice Equipment Company (SHEC), una empresa de equipos, que proporcionará el alquiler de equipos de manera temporal para satisfacer las necesidades del paciente y su familia mientras el paciente esté recibiendo servicios de hospicio con Avow.

SHEC proporcionará y mantendrá el equipo mientras dure la estancia del paciente en Avow, y el equipo deberá devolverse a la empresa del equipo cuando se suspendan los servicios de hospicio de Avow.

Para promover el uso seguro, efectivo y responsable de EMD, los pacientes de Avow y sus representantes deben cumplir con el uso previsto y el propósito del equipo provisto durante la duración de los servicios y deben responder a la solicitud de SHEC de coordinar la recolección del equipo cuando los servicios son descontinuados

Tenga en cuenta estos avisos importantes con respecto a cualquier DME provisto por SHEC:

1. Los EMD proporcionado a un paciente ya sea en el momento de la admisión a Avow o mientras el paciente está recibiendo servicios de hospicio de Avow Hospice Inc. es propiedad de SHEC.
2. El EMD proporcionado al paciente mientras recibe los servicios de hospicio en Avow solo se pretende conservar y usar durante la duración de la estancia del paciente con Avow y debe devolverse a su titular, SHEC, al suspender los servicios de hospicio.

3. Los pacientes / representantes son responsables de responder a la solicitud de comunicaciones de SHEC para coordinar la recogida del equipo y garantizar que se devuelve el equipo.

Lugares de Admisión, Alta y Cuidado

La atención de hospicio se brinda a través de un acuerdo entre el personal de Avow, el paciente, la persona o las personas que brindan la atención diaria (cuidadores) y el médico del paciente.

La admisión a los servicios de hospicio de Avow es voluntaria. Durante una entrevista de admisión, los pacientes firman un consentimiento informado para participar. Avow luego desarrolla el plan de cuidado con el paciente y la familia.

A veces los pacientes abandonan el programa Avow. Esto puede ocurrir si la enfermedad del paciente entra en remisión y ya no se considera que el paciente tenga una enfermedad que limite su vida; si un paciente se muda fuera de nuestra área de servicio; o si el paciente elige ser dado de alta del programa de Avow. Cuando un paciente se muda, Avow puede derivarlo a otro programa de hospicio en la nueva ciudad de origen del paciente, si hay alguno disponible.

Avow ofrece atención en cualquier lugar, incluidos hogares privados, hogares de ancianos, instalaciones de vida asistida, nuestras instalaciones para pacientes internados y hospitales dentro de nuestra área de servicio.

Cuidado de hospicio en el hogar

Un lugar familiar y amoroso donde nos sentimos seguros, bien cuidados y en paz. El hogar incluye una residencia, un hogar de ancianos o un centro de vida asistida. La mayoría de la gente preferiría pasar sus últimos días en casa, rodeada de personas y cosas que aman. Avow está dedicado a hacer de este objetivo una realidad.

En este entorno, el equipo de enfermeras, médicos, asistentes sociales, capellanes, asistentes de hospicio y el personal de duelo de Avow brindan educación y apoyo a los pacientes y sus familias. El personal profesional y voluntarios de Avow, si lo solicitan, lo visitan regularmente para brindarle atención y comodidad, responder preguntas y hacer que cada día sea lo más lleno de vida posible. Las terapias complementarias, como la música terapia o el masaje terapéutico y el Reiki, también se ofrecen a los pacientes que viven en el hogar.

Los pacientes pueden residir en una residencia asistida o centro de enfermería especializada por una variedad de razones, y Avow brinda servicios de cuidados paliativos a estas personas. El equipo de Avow que brinda atención en este entorno trabaja estrechamente con el personal de la instalación para coordinar todos los aspectos de la atención.

Cuidado de hospicio para pacientes internados

Los servicios para pacientes internados están disponibles para aquellos que cumplen con los requisitos de Medicare para un nivel de cuidado de pacientes hospitalizados generales. Estas configuraciones están diseñadas para ser como en casa; no hay horas de visita para que los familiares y amigos puedan ir y venir cuando quieran. Los miembros del equipo médico y las enfermeras cuidan al paciente durante todo el día. Los servicios adicionales incluyen trabajo social, capellanes, asistentes, consejeros de duelo, terapias complementarias y voluntarias.

Avow ofrece servicios para pacientes hospitalizados en el condado de Collier en Frances Georgeson Hospice House. Nuestro director médico ordena la atención general de pacientes internados para el manejo de los síntomas a corto plazo y en el momento de la crisis de los síntomas. Nuestra casa para enfermos terminales se encuentra en 1095 Whippoorwill Lane, Naples, FL 34105. Cuando ingrese a la propiedad, conduzca de regreso a los edificios administrativos y pase el lago a su izquierda. La casa de cuidados paliativos se encuentra en la parte trasera de la propiedad.

Por lo general, los pacientes acuden a una casa de cuidados paliativos por una estadía limitada para obtener atención de enfermería especializada las 24 horas. (Consulte los criterios del acuerdo de admisión para pacientes hospitalizados).

Los pacientes de Avow cubiertos por Medicare o Medicaid (o aseguradores comerciales seleccionados) pueden ser admitidos en Georgeson House por cuidados a corto plazo para controlar el dolor o los síntomas Administración. Este nivel de atención es una solución a corto plazo para una crisis. Los pacientes reciben cuidados intensivos de enfermería, trabajo social y atención médica para aliviar la situación que provocó la admisión.

Algunas razones para la admisión de pacientes hospitalizados son:

Dolor:

- Entrega técnica complicada de la administración de medicamentos
- Evaluación frecuente por parte de una enfermera
- frecuentes ajustes de medicamentos

Cambios de los síntomas:

- requiriendo intervención intensiva de enfermería
- Dificultad respiratoria que no se puede aliviar en el hogar
- cuidados complejos de las heridas que requieren cuidados intensivos, frecuentes y complicados de tratamiento y tratamiento

La duración de la estadía se rige por la necesidad médica y las pautas de Medicare / Medicaid / asegurador comercial.

Cuidado de relevo para pacientes internados

Los pacientes que reciben tratamiento bajo el Hospicio de Medicare o el Beneficio de Hospicio de Medicaid tienen la opción de ser atendidos en un Hospice House o en un centro de enfermería especializada aprobado por hasta cinco días para brindarles un descanso, simplemente solicite a un miembro de su equipo de Avow que arregle esta opción para usted y sus seres queridos.

Los pacientes admitidos para una estadía de relevo recibirán asistencia las 24 horas del día por personal de enfermería especializado. Cuando la estadía se completa, el paciente regresa a casa y continúa recibiendo atención de su equipo original de atención domiciliar de Avow. El beneficio de relevo puede usarse tantas veces como sea necesario, pero durante un máximo de cinco días cada vez.

Admisión hospitalaria

Uno de los objetivos de Avow es permitir que los pacientes permanezcan en sus casas, rodeados de sus seres queridos. Si el estado del paciente cambia o surge una emergencia médica, llame a Avow al (239) 261-4404. Una enfermera evaluará la condición del paciente y se comunicará con el médico para determinar el mejor curso de acción. No llame al 9-1-1. Si es necesario llamar a una ambulancia, la enfermera de Avow hará los arreglos necesarios.

Para pacientes de Medicare y Medicaid, Avow debe certificar toda la atención médica provista para ser responsable del pago. Si el médico determina que el paciente necesita ser hospitalizado, Avow debe ser notificado. Asegúrese de decirle a la recepcionista durante el proceso de ingreso al hospital que el paciente es un paciente de hospicio Avow.

Cuatro niveles de Cuidados

El cuidado de hospicio de rutina es el nivel más común de cuidado de hospicio. Con este tipo de atención, un individuo ha elegido recibir cuidado de hospicio en su residencia, que puede incluir una residencia privada, un centro de vida asistida o un centro de enfermería.

Se brinda atención general para pacientes internados para el control del dolor u otro manejo de síntomas agudos que no se puede brindar de manera factible en ningún otro entorno. La atención general para pacientes internados comienza cuando otros esfuerzos para manejar los síntomas han sido ineficaces. Se puede brindar atención hospitalaria general en un hospital certificado por Medicare, un centro de atención para pacientes terminales para pacientes terminales o un centro de enfermería que tenga una enfermería registrada disponible las 24 horas del día para brindar atención directa al paciente.

Continuous Home Care es la atención brindada entre 8 y 24 horas por día para controlar el dolor y otros síntomas médicos agudos. Los servicios continuos de atención domiciliaria deben ser predominantemente cuidados de enfermería, complementados con servicios de cuidadores y asistentes de hospicio y están destinados a mantener al paciente en estado terminal en el hogar durante una crisis de dolor o síntomas.

El cuidado de relevo para pacientes internados está disponible para brindar alivio temporal al cuidador principal del paciente. La atención de relevo se puede brindar en un hospital, centro de cuidados paliativos o un centro de cuidado a largo plazo que tenga suficiente personal de enfermería las 24 horas presente en todos los turnos para garantizar que se satisfagan las necesidades del paciente. La atención de relevo se brinda por un máximo de 5 días consecutivos.

Declaración de Derechos y Responsabilidades del Paciente

Como paciente, usted tiene derecho a:

1. Recibir información completa, verbal y por escrito, de sus derechos y responsabilidades antes de que su cuidado de hospicio se brinde en un lenguaje y una manera que puedan ser entendidos.
2. Ejercitar sus derechos como paciente del hospicio. De acuerdo con la ley estatal, el representante legal del paciente o la persona designada por ley para actuar en su nombre, puede ejercer los derechos del paciente cuando el paciente no puede hacerlo.
3. Recibir una respuesta oportuna de Avow Hospice, Inc. con respecto a su solicitud de servicios.
4. Elegir y revocar la atención de hospicio de acuerdo con las regulaciones de hospicio de Medicare.
5. Recibir información sobre el alcance de los servicios que proporcionará el centro de cuidados paliativos, incluida la disponibilidad de servicios de asesoramiento espiritual, y cualquier limitación en esos servicios; e información sobre los resultados de la atención, el tratamiento y los servicios; incluyendo resultados imprevistos.
6. Recibir servicios de calidad profesional sin discriminación por raza, credo, religión, género, origen nacional, orientación sexual, discapacidad, edad, diagnóstico, disponibilidad de un cuidador o capacidad de pago.
7. Recibir información sobre las políticas y procedimientos de Avow Hospice, Inc., tales como: Directivas anticipadas y Seguimiento y eliminación de medicamentos controlados.
8. Recibir información sobre el procedimiento a seguir para resolver problemas éticos propensos a conflictos; y participar en la resolución de problemas éticos y conflictos sobre las decisiones de atención o servicio.
9. Recibir información sobre el proceso de Quejas del Cliente y hacer que las quejas sean escuchadas, revisadas y, de ser posible, resueltas. y sugerir cambios en el servicio o el personal sin temor a represalias o discriminación.
10. Recibir información sobre los cargos de Avow Hospice, Inc., la elegibilidad para el reembolso de un tercero y los servicios cubiertos bajo el Beneficio de hospicio.
11. Recibir información sobre la identidad y la función del personal que brinda atención, tratamiento y servicios.
12. Satisfacer las necesidades de comunicación y recibir información de manera que puedas entender.
13. Privacidad y seguridad personal, incluida la privacidad de la información personal.
14. Recibir una evaluación y tratamiento adecuados del dolor y del control de los síntomas para las afecciones relacionadas con la enfermedad terminal.
15. Elegir si participar o no en investigaciones, estudios de investigación o experimentales, o ensayos clínicos. Avow Hospice, Inc. no realiza investigaciones,

20

Avow está disponible las 24 horas del día y los 7 días de la semana. Llame al (239) 261-4404. Si no puede comunicarse con nosotros en cualquier momento, llámenos al (239) 280-2271.

- estudios de investigación o experimentales, o ensayos clínicos, pero permite a los pacientes participar en estudios / ensayos patrocinados por otra organización, siempre y cuando el paciente continúe cumpliendo los criterios de admisión.
16. Rechazar la atención, el tratamiento y los servicios en la medida permitida por la ley y el reglamento, y recibir información sobre las consecuencias de dicha acción.
 17. Elegir su médico tratante.
 18. Haga que sus deseos y decisiones al final de su vida sean respetados y abordados.
 19. Ser tratado con dignidad y respeto por:
 20. Tener una relación honesta con la organización de hospicio de acuerdo con las normas éticas de conducta.
 21. Que se le diga la verdad sobre su diagnóstico o pronóstico.
 22. Ser tratado con cortesía y respeto por la persona y la propiedad. Teniendo en cuenta los valores, las creencias y las preferencias culturales y personales, incluidas las adaptaciones para servicios religiosos y otros servicios espirituales
 23. Participar en la toma de decisiones y tomar decisiones informadas con respecto a la atención, el tratamiento y los servicios desde la admisión hasta el alta, incluido el derecho a:
 24. Recibir información escrita sobre la naturaleza y los objetivos de la atención, el tratamiento y los servicios propuestos, incluidos los servicios contratados, antes de otorgar el consentimiento informado e iniciar la atención.
 25. Otorgar o negar el consentimiento informado. El consentimiento informado deberá cumplir con la regulación de Medicare aplicable y el Estatuto del Estado de la Florida.
 26. Participar en la planificación de la atención y en el desarrollo de su plan de atención, y analizar los problemas o cambios relacionados, incluidas las transferencias, altas y la revocación de la atención de hospicio.
 27. Recibir un aviso razonable con respecto a la terminación de los servicios o la transferencia anticipada de su cuidado a otro proveedor.
 28. Privacidad y confidencialidad de la información con respecto a los servicios que proporciona Avow Hospice.
 29. Dar o negar el consentimiento informado para producir o usar grabaciones, películas u otras imágenes para fines distintos a la identificación, el diagnóstico o el tratamiento.
 30. Tener un registro clínico confidencial y solicitar el acceso, publicación, enmienda y contabilidad de las divulgaciones de la historia clínica de acuerdo con las políticas y procedimientos para información de salud privada (consulte la página 20 para obtener información más específica sobre las prácticas de privacidad).
 31. Estar libre de maltrato, negligencia o abuso verbal, mental, sexual y físico, incluidas las lesiones de origen desconocido y la apropiación indebida de su propiedad.
 32. Reportar prácticas abusivas, negligentes o de explotación. **(Para informar abuso, negligencia o explotación, llame al 1- (800) 96-ABUSE).**
 33. Expresar sus quejas sobre el tratamiento o la atención que se proporciona (o no) y la falta de respeto a la propiedad por parte de cualquier persona que

proporcione servicios en nombre del hospicio.

Si reside en una instalación, tiene los siguientes derechos:

- Al contacto ilimitado con los visitantes, incluidos los niños pequeños, a cualquier hora, según lo especificado por la instalación, o para restringir a los visitantes si así lo desean.
- Guardar y usar ropa y posesiones personales, a menos que infrinja los derechos de los demás o esté médicamente contraindicado.
- A un ambiente que preserva la dignidad y contribuye a una autoimagen positiva.

En el ejercicio de los derechos del paciente, el hospicio debe:

1. Asegurar que todas las presuntas violaciones de maltrato, negligencia o abuso verbal, mental, sexual y físico, incluyendo lesiones de origen desconocido y la apropiación indebida de la propiedad del paciente por parte de cualquier persona que proporcione servicios en nombre del hospicio, sean reportados inmediatamente al hospicio administrador, investigado y las acciones tomadas para prevenir futuras violaciones hasta que se complete la investigación.
2. Tomar las medidas correctivas apropiadas cuando se ha verificado una infracción.
3. Reportar violaciones a las autoridades estatales y locales.

**Nota:* La información no disponible en el momento de la admisión se le dará a usted tan pronto como esté disponible.

Responsabilidades del paciente y sus familias. Los pacientes y las familias son socios en el proceso de atención médica y se espera que cumplan con sus responsabilidades y tengan un comportamiento razonable y responsable.

Como paciente, usted tiene la responsabilidad de:

1. Proporcionarle a Avow Hospice, Inc. información precisa (a su leal saber y entender) sobre quejas actuales, enfermedades pasadas, hospitalizaciones, medicamentos y otros asuntos relacionados con su salud.
2. Proporcionar información financiera precisa a Avow Hospice, Inc. cuando se le solicite y cumplir con los compromisos financieros acordados con la organización.
3. Compartir información sobre expectativas y satisfacción con la organización y expresar cualquier inquietud o problema.
4. Haga preguntas sobre cualquier cosa que no se entienda completamente sobre la atención, el tratamiento y los servicios, o sobre lo que se espera que haga.
5. Proporcionar y mantener un ambiente hogareño seguro en el que se pueda brindar su atención.
6. Siga las instrucciones de atención, tratamiento y servicios, y exprese inquietudes sobre su capacidad para seguir las instrucciones, y acepte la responsabilidad de los resultados cuando no se sigan las instrucciones.
7. Participe en el desarrollo e implementación de su plan de atención y actualícelo a medida que su condición o necesidades cambien.

8. Seguir las políticas y procedimientos de la organización.
9. Mostrar respeto y consideración por el personal, voluntarios y otros de Avow Hospice, Inc., y sus propiedades. Avow Hospice, Inc. es un empleador que ofrece igualdad de oportunidades. No discriminamos en base a raza, credo, religión, sexo, origen nacional, orientación sexual, discapacidad o edad en nuestra contratación de empleados y voluntarios.

Políticas específicas del paciente

1. Política de confidencialidad

El paciente tendrá derecho a la confidencialidad. Se debe desarrollar una Declaración de Confidencialidad. Se requiere que todos los empleados y voluntarios firmen la Declaración de Confidencialidad al momento del empleo inicial. El incumplimiento de las políticas de Confidencialidad podría resultar en el despido. Además, todos los contratos de hospicio deberán proporcionar la confidencialidad del paciente del servicio contratado

2. Política de Ética en Derivaciones

Avow Hospice, Inc. no recibe / no recibirá ningún beneficio financiero al derivar a un paciente a otra organización, servicio o individuo.

Aviso de prácticas de privacidad

ESTE AVISO DESCRIBE CÓMO SE PUEDE UTILIZAR Y DIVULGAR SU INFORMACIÓN MÉDICA Y CÓMO PUEDE TENER ACCESO A ESTA INFORMACIÓN. POR FAVOR REVISE CON CUIDADO.

NUESTRA RESPONSABILIDAD

Avow Hospice toma en serio la privacidad de su información de salud. La ley exige que Avow Hospice mantenga esa privacidad, para proporcionarle a usted (o a su representante) este Aviso de prácticas de privacidad y para notificarlo a usted (o a su representante) luego de una violación de su información de salud. Este Aviso es para informarle sobre nuestros deberes y prácticas con respecto a su información de salud. Se requiere que Avow Hospice cumpla con los términos de este Aviso, en su versión modificada de vez en cuando.

USO Y DIVULGACIÓN DE SU INFORMACIÓN DE SALUD

LO SIGUIENTE ES UN RESUMEN DE LAS CIRCUNSTANCIAS BAJO LAS CUALES Y CON EL FIN DE QUE AVOW HOSPICE PUEDA UTILIZAR O DIVULGAR SU INFORMACIÓN MÉDICA. Cada categoría presentada a continuación proporciona una explicación, y en algunos casos ejemplos, de las diferentes formas en que Avow Hospice puede usar y divulgar su información de salud. No todos los usos o divulgaciones se han enumerado en estas categorías. Sin embargo, todos los usos y divulgaciones permitidos de su información de salud se incluirán en una de estas categorías.

Tratamiento. Avow Hospice puede usar y divulgar su información de salud para tratarlo y coordinar su atención. Por ejemplo, su médico tratante o los miembros del equipo interdisciplinario de Avow Hospice pueden usar información sobre sus síntomas para recetar los medicamentos apropiados. Avow Hospice también puede divulgar su información de salud a personas ajenas a Avow Hospice involucradas en su atención, incluidos familiares, otros parientes, amigos cercanos, farmacéuticos, proveedores de equipos médicos u otros profesionales de la salud.

Pago. Avow Hospice puede usar o divulgar su información de salud para facturar o cobrar el pago de los servicios o artículos que reciba de Avow Hospice. Por ejemplo, su aseguradora de salud puede exigirle a Avow Hospice que brinde información sobre su estado de atención médica, su necesidad de atención y la atención que Avow Hospice pretende brindarle para que la aseguradora le reembolse a usted o Avow Hospice. Avow Hospice también puede necesitar la aprobación previa de su aseguradora y es posible que deba explicarle a la aseguradora su necesidad de recibir cuidados paliativos y los servicios que se le proporcionarán.

Operaciones de atención médica. Avow Hospice puede usar o divulgar información de salud para nuestras propias operaciones para facilitar el funcionamiento de Avow Hospice y según sea necesario para brindar atención de calidad a todos los pacientes de Avow Hospice. Por ejemplo, Avow Hospice puede usar su información de salud para evaluar nuestro desempeño, combinar su información de salud con otros pacientes de Avow Hospice para evaluar cómo atender mejor a todos los pacientes de Avow Hospice, divulgar su información de salud a los miembros del personal de Avow Hospice para fines de capacitación. o use su información de salud para comunicarse con usted o su familia como parte de los correos informativos de la comunidad en general. Avow Hospice también puede divulgar su información de salud a una agencia de supervisión de la salud que realice actividades autorizadas por la ley, como investigaciones o auditorías. Estas agencias incluyen agencias gubernamentales que supervisan el sistema de atención médica, programas de beneficios del gobierno y organizaciones sujetas a la regulación gubernamental y las leyes de derechos civiles. Además, Avow Hospice puede divulgar su información de salud a otro proveedor de atención médica, siempre y cuando el proveedor tenga o haya tenido una relación con usted y la información de salud sea para las operaciones de atención médica de ese proveedor.

Directorio de instalaciones. A menos que solicite lo contrario, si está recibiendo atención en un centro de Avow Hospice, Avow Hospice puede divulgar cierta información sobre usted que está contenida en nuestro directorio (por ejemplo, su nombre, estado general de salud y afiliación religiosa) a cualquier persona que pregunta por usted por su nombre.

Actividades para recaudar fondos. Avow Hospice se dedica a actividades de recaudación de fondos, cuyo dinero se utiliza para ayudar a respaldar la misión de la organización. Avow Hospice puede usar cierta información sobre usted (por ejemplo, información demográfica, fechas de atención médica brindada, médico tratante, información sobre los resultados y estado del seguro médico), para ponerse en contacto con usted o su familia para recaudar dinero para Avow Hospice. Avow Hospice también puede divulgar esta información a una fundación relacionada con la organización para el mismo propósito. Puede optar por "darse de baja" de recibir estas comunicaciones de recaudación de fondos notificando a nuestra Oficina de Desarrollo al (239) 649-3683 que no desea ser contactado.

Recordatorios de citas. Avow Hospice puede usar o divulgar su información de salud para comunicarse con usted y recordarle una cita.

Para informarle sobre la información que puede ser de su interés. Avow Hospice puede usar o divulgar su información de salud para informarle o recomendarle posibles opciones o alternativas para su atención, o para informarle sobre otra información relacionada con su salud que pueda ser de su interés.

Divulgación de información a familiares / amigos. A menos que solicite específicamente por escrito que Avow Hospice no se comunique con dicha (s) persona (s), Avow Hospice puede divulgar su información de salud a un familiar o amigo que esté involucrado en su tratamiento o que esté ayudando a pagar su atención.

Socios de negocio. Avow Hospice puede divulgar su información de salud a nuestros asociados comerciales que realizan funciones o brindan servicios en nuestro nombre si la información es necesaria para que realicen dichas funciones o servicios. Avow Hospice requiere que nuestros socios comerciales acuerden por escrito proteger la privacidad de su información de salud y usar y divulgar su información de salud solo como se especifica en ese acuerdo por escrito.

LAS SIGUIENTES CATEGORÍAS DESCRIBEN CIRCUNSTANCIAS ADICIONALES BAJO LAS CUALES Y PROPÓSITOS POR LOS CUALES AVOW HOSPICE PUEDE UTILIZAR O DIVULGAR SU INFORMACIÓN DE SALUD.

Como es requerido por la ley. Avow Hospice divulgará su información de salud en la medida en que así lo requiera cualquier ley federal, estatal o local.

Avow está disponible las 24 horas del día y los 7 días de la semana. Llame al (239) 261-4404. Si no puede comunicarse con nosotros en cualquier momento, llámenos al (239) 280-2271.

Riesgos de salud pública. Avow Hospice puede divulgar su información de salud para actividades y propósitos de salud pública con el fin de:

- Prevenir o controlar enfermedades, lesiones o discapacidades, reportar enfermedades, lesiones, eventos vitales tales como la muerte y la realización de investigaciones, intervenciones de salud pública.
- Informar eventos adversos, defectos del producto, rastrear productos o permitir retiros de productos, reparaciones y reemplazos y llevar a cabo la vigilancia posterior a la comercialización y el cumplimiento de los requisitos de la Administración de Alimentos y Medicamentos.
- Notificar a una persona que ha estado expuesta a una enfermedad contagiosa o que puede estar en riesgo de contraer o propagar una enfermedad.
- Notificar a un empleador sobre un individuo que sea miembro del personal de Avow Hospice en ciertas situaciones limitadas, según lo autorice la ley.

Abuso, negligencia o violencia doméstica. Avow Hospice tiene permitido notificar a las autoridades gubernamentales si Avow Hospice cree razonablemente que un paciente es víctima de abuso, negligencia o violencia doméstica. Avow Hospice hará esta divulgación solo cuando sea específicamente requerido o autorizado por la ley o cuando usted autorice la divulgación.

Actividades de supervisión de la salud. Avow Hospice puede divulgar su información de salud a una agencia de supervisión de la salud u otra organización para actividades que incluyen auditorías, investigaciones civiles administrativas o penales, inspecciones, licencias o medidas disciplinarias. Si usted es el sujeto de una investigación de una agencia de supervisión de la salud, Avow Hospice puede divulgar su información de salud solo si está directamente relacionada con su recibo de atención médica o beneficios públicos.

Procedimientos judiciales y administrativos. Avow Hospice puede divulgar su información de salud en el transcurso de cualquier procedimiento judicial o administrativo en respuesta a una orden de un tribunal o tribunal administrativo según lo autorice expresamente dicha orden. En ciertas circunstancias, Avow Hospice también puede divulgar su información de salud en el transcurso de un procedimiento judicial o administrativo en respuesta a una citación, solicitud de descubrimiento u otro proceso legal.

Aplicación de la ley. Según lo permitido o requerido por la ley estatal, Avow Hospice puede divulgar su información de salud a un oficial de la ley para ciertos propósitos de aplicación de la ley de la siguiente manera:

- Como lo exige la ley para informar sobre ciertos tipos de heridas u otras lesiones físicas.
- De conformidad con una orden judicial, orden judicial, citación, citación proceso similar.

- Con el propósito de identificar o localizar a un sospechoso, fugitivo, testigo material o persona desaparecida.
- Bajo ciertas circunstancias limitadas, cuando eres víctima de un crimen.
- A un oficial de la ley si Avow Hospice sospecha que su muerte fue el resultado de una conducta delictiva.
- A un oficial de cumplimiento de la ley si Avow Hospice cree que la información constituye evidencia de una conducta delictiva que ocurrió en Avow Hospice.
- En una emergencia para informar un crimen.

Médicos forenses y examinadores médicos. Avow Hospice puede divulgar su información de salud a forenses y examinadores médicos con el fin de determinar su causa de muerte o para otros deberes, según lo autorice la ley.

Directores de funerales. De acuerdo con la ley aplicable y, si es necesario, para llevar a cabo sus deberes con respecto a sus arreglos funerarios, Avow Hospice puede divulgar su información de salud a los directores de funerarias antes y con una anticipación razonable o posterior a su fallecimiento.

Donación de órganos, ojos o tejidos. Avow Hospice puede usar o divulgar su información de salud a organizaciones de obtención de órganos u otras entidades dedicadas a la obtención, almacenamiento o trasplante de órganos, ojos o tejidos con el fin de facilitar la donación y el trasplante.

Motivo de investigación. Avow Hospice puede, en circunstancias muy especiales, utilizar y divulgar su información de salud con fines de investigación. Antes de que Avow Hospice divulgue su información de salud para tales fines de investigación, el proyecto estará sujeto a un extenso proceso de aprobación.

Conjunto de datos limitados. Avow Hospice puede usar o divulgar un conjunto de datos limitado de su información de salud, es decir, un subconjunto de su información de salud para la cual se eliminó toda la información de identificación, con fines de investigación, salud pública u operaciones de atención médica. Antes de nuestra publicación, cualquier destinatario de ese conjunto limitado de datos debe acordar por escrito salvaguardar apropiadamente su información de salud.

Grave amenaza para la salud o la seguridad. Avow Hospice puede, de conformidad con la ley aplicable y las normas éticas de conducta, divulgar su información de salud si Avow Hospice, de buena fe, cree que dicha divulgación es necesaria para prevenir o disminuir una amenaza grave e inminente a su salud o seguridad o a la salud y seguridad del público.

Funciones gubernamentales especificadas. En ciertas circunstancias, las regulaciones federales de privacidad autorizan a Avow Hospice a usar o divulgar su información de salud para facilitar funciones gubernamentales específicas relacionadas con militares y veteranos, seguridad nacional y actividades de

inteligencia, servicios de protección para el Presidente y otros, determinaciones de aptitud médica y reclusos y leyes custodia de la ejecución.

Compensación a los trabajadores. Avow Hospice puede divulgar su información de salud para compensación de trabajadores o programas similares.

OTROS USOS O DIVULGACIONES DE SU INFORMACIÓN DE SALUD

Los usos y divulgaciones de su información de salud para fines distintos a los mencionados en este Aviso de Prácticas de Privacidad se realizarán únicamente con su autorización por escrito. Si usted (o su representante) firman una autorización para usar o divulgar su información médica, usted (o su representante) puede revocar (es decir, retirar) dicha autorización en cualquier momento. Su revocación debe ser por escrito. Si usted (o su representante) revocan su autorización, Avow Hospice ya no usará ni divulgará su información de salud por las razones cubiertas por su autorización escrita. Sin embargo, su revocación no detendrá a Avow Hospice de ningún uso o divulgación que Avow Hospice haya hecho antes de que usted (o su representante) haya revocado su autorización.

Su autorización (o la autorización de su representante) es específicamente requerida antes de que Avow Hospice: (i) use o divulgue sus notas de psicoterapia; (ii) utiliza su información de salud para hacerle una comunicación de mercadeo por la cual recibe una remuneración financiera de un tercero, a menos que dicha comunicación sea cara a cara o en otras circunstancias limitadas; o (iii) divulga su información de salud de una manera que constituye la venta de dicha información según la Ley de Portabilidad y Responsabilidad del Seguro Médico de 1996 ("HIPAA"). Además, algunos tipos de información de salud son particularmente delicados, y la ley, con excepciones limitadas, puede requerir que Avow Hospice obtenga su autorización para usar o divulgar esa información. La información sensible puede incluir información relacionada con genética, VIH / SIDA, salud mental, discapacidades del desarrollo y abuso de alcohol o sustancias. Si así lo exige la ley, Avow Hospice le pedirá a usted (o a su representante) que firme una autorización antes de utilizar o divulgar dicha información delicada.

SUS DERECHOS CON RESPECTO A LA INFORMACIÓN SOBRE SU SALUD

Usted tiene los siguientes derechos con respecto a su información de salud que mantiene Avow Hospice:

- **Derecho a recibir comunicaciones confidenciales.** Usted (o su representante) tiene derecho a solicitar que Avow Hospice se comunice con usted sobre su salud y asuntos relacionados de una manera particular o en un lugar determinado. Dichas solicitudes especificarán el método de contacto solicitado o la ubicación donde desea que nos pongamos en contacto. Por ejemplo, puede solicitar que Avow Hospice solo realice las comunicaciones relativas a su información de salud con usted de manera privada sin la presencia de otros miembros de la familia. Todas las solicitudes de comunicaciones confidenciales deben hacerse por escrito utilizando el formulario adecuado Avow Hospice. Este formulario se puede solicitar contactando al Oficial de Privacidad de Avow Hospice al **(239) 261-4404**. Avow Hospice aceptará solicitudes razonables. Usted (o su representante) no necesita dar una razón para su solicitud.
- **Derecho a solicitar restricciones.** Usted (o su representante) tiene derecho a solicitar restricciones sobre ciertos usos y divulgaciones de su información de salud. Por ejemplo, usted tiene derecho a solicitar un límite en la divulgación de su información de salud por parte de Avow Hospice a alguien que esté involucrado en su cuidado o en el pago de su cuidado. Todas las solicitudes de restricciones deben hacerse por escrito utilizando el formulario Avow Hospice correspondiente. Este formulario se puede solicitar contactando al Oficial de Privacidad de Avow Hospice al **(239) 261-4404**. Avow Hospice no está obligado a aceptar su solicitud; sin embargo, si Avow Hospice acepta, está obligado por ese acuerdo, salvo que la ley lo exija o en caso de emergencia. Salvo que la ley lo requiera, Avow Hospice debe aceptar una solicitud de restricción si: (i) la divulgación es para un plan de salud con el propósito de realizar pagos u operaciones de atención médica (y no con el propósito de llevar a cabo el tratamiento); y (ii) la información de salud pertenece únicamente a un artículo o servicio de atención médica para el cual Avow Hospice ha sido pagado en su totalidad de su bolsillo por usted o por otra persona en su nombre (no el plan de salud). Si paga usted mismo y solicita una restricción, solo se aplicará a los registros médicos creados en la fecha en que recibió el artículo o servicio por el que usted, u otra persona (que no sea el plan de salud) en su nombre, pagaron en su totalidad y que documenta el artículo o servicio proporcionado en dicha fecha.
- **Derecho a inspeccionar y obtener copias de su información de salud.** Usted (o su representante) tiene derecho a inspeccionar y copiar su información de salud, incluidos los registros de facturación. Todas las solicitudes para inspeccionar y copiar registros deben hacerse por escrito utilizando el formulario Avow Hospice correspondiente. Este formulario se puede solicitar contactando al Oficial de Privacidad de Avow Hospice al **(239) 261-4404**. Si usted (o su representante) solicita una copia de su información de salud, Avow Hospice le proporcionará a usted (o a su representante) copias de su información médica en el formato que usted solicite a menos

- que no podamos hacerlo de manera práctica. Avow Hospice puede cobrar una tarifa razonable por los costos de copiado y montaje asociados con su solicitud. Avow Hospice puede denegar su solicitud para inspeccionar y / o copiar su información de salud en ciertas circunstancias limitadas. Si Avow Hospice rechaza su solicitud, usted (o su representante) puede solicitar que le proporcionemos una revisión de nuestra denegación. La revisión será realizada por un profesional de la salud con licencia que Avow Hospice designó como funcionario de revisión y que no participó en la decisión original de denegar la solicitud.
- **Derecho a modificar la información de atención médica.** Usted (o su representante) tiene derecho a solicitar que Avow Hospice enmiende sus registros, si usted (o su representante) cree que su información de salud es incorrecta o incompleta. La solicitud puede hacerse mientras Avow Hospice aún mantenga sus registros. Además, la solicitud debe incluir un motivo para la enmienda. Todas las solicitudes de enmiendas deben hacerse por escrito utilizando el formulario adecuado Avow Hospice. Este formulario se puede solicitar contactando al Oficial de Privacidad de Avow Hospice al **(239) 261-4404**. Avow Hospice puede denegar la solicitud si no está por escrito o no incluye un motivo para la enmienda. La solicitud también puede denegarse si la modificación solicitada se refiere a información de salud que no fue creada por Avow Hospice, si los registros que solicita modificar no son parte de los registros de Avow Hospice, si la información de salud que desea modificar no es parte de la información de salud que usted (o su representante) puede inspeccionar y copiar, o si, en opinión de Avow Hospice, los registros que contienen su información de salud son precisos y completos.
 - **Derecho a una contabilidad.** Usted (o su representante) tiene derecho a solicitar un informe de las divulgaciones de su información médica realizadas por Avow Hospice por ciertos motivos, incluidos los relacionados con fines de salud pública autorizados por la ley y determinadas investigaciones. Todas las solicitudes de contabilidad deben hacerse por escrito utilizando el formulario Avow Hospice correspondiente. Este formulario se puede solicitar contactando al Oficial de Privacidad de Avow Hospice al **(239) 261-4404**. La solicitud debe especificar el período de tiempo para la contabilidad, que no puede exceder los seis años. Avow Hospice proporcionará la primera contabilidad que solicite durante cualquier período de 12 meses sin cargo. Las solicitudes de contabilidad posteriores pueden estar sujetas a una tarifa razonable basada en el costo.
 - **Derecho a una copia en papel de este aviso.** Usted (o su representante) tienen derecho a una copia en papel de este Aviso en cualquier momento, incluso si usted (o su representante) han recibido este Aviso previamente (en papel o en formato electrónico). Para obtener una copia en papel por separado, comuníquese con el Oficial de privacidad de Avow Hospice al **(239) 261-4404**. Usted (o su representante) también puede obtener una copia de la versión actual del Aviso de Prácticas de Privacidad de Avow Hospice en nuestro sitio web, **www.avowcares.org**.

- **Derecho a ser notificado de infracciones.** Usted (o su representante) tiene el derecho de ser notificado de una violación de su información de salud no segura. La notificación de una infracción puede retrasarse o no se puede proporcionar si así lo exige un funcionario encargado de hacer cumplir la ley. Si ha fallecido y se ha producido un incumplimiento de su información de salud, se le enviará un aviso a su pariente más próximo o representante personal si Avow Hospice conoce la identidad y la dirección de dicho individuo.

CAMBIOS A ESTE AVISO

Avow Hospice tiene el derecho de cambiar este Aviso en cualquier momento. Las revisiones de este Aviso entrarán en vigencia para toda su información de salud que Avow Hospice creó o mantuvo en el pasado, y para cualquier información sobre su salud que Avow Hospice pueda crear o mantener en el futuro. Publicaremos una copia del Aviso actual en un lugar claro y destacado en nuestras instalaciones. Puede solicitar una copia del aviso actual en persona o llamando al Oficial de Privacidad de Avow Hospice al **(239) 261-4404**. También puede verlo en nuestro sitio web en www.avowcares.org.

PREGUNTAS O PREOCUPACIONES CON RESPECTO A ESTE AVISO

Avow Hospice lo alienta a que llame al Oficial de Privacidad de Avow Hospice al **(239) 261-4404** si tiene alguna pregunta o inquietud sobre la privacidad de su información de salud.

QUEJAS

Si cree que Avow Hospice puede haber violado sus derechos de privacidad o no está de acuerdo con cualquier acción que Avow Hospice haya tomado con respecto a su información de salud, puede presentar una queja ante Avow Hospice o la Oficina de Derechos Civiles del Departamento de Salud y Humanos Servicios. Avow Hospice le brindará la asistencia y los trámites necesarios. No se tomarán represalias de ninguna manera por presentar una queja.

Para expresar una queja a Avow Hospice, comuníquese con el Oficial de Privacidad de Avow Hospice al **(239) 261-4404**. Alternativamente, puede comunicarse con Avow Hospice por escrito a la siguiente dirección:

Avow - Oficial de Privacidad
1095 Whippoorwill Lane
Naples, FL 34105

FECHA EFECTIVA Este Aviso entra en vigencia el 20 de septiembre de 2013.

Privacidad de la información personal

Avow Hospice, Inc. reconoce la importancia de proteger y preservar la información de identificación personal de una persona y tomará medidas para prevenir, detectar y responder al robo de identidad y las actividades sospechosas.

Toda la información personal individual se considera privada y se utilizará para el fin para el que se obtuvo; la información personal mínimamente necesaria será utilizada y divulgada. No se tolerará la divulgación de información para beneficio personal o actividades fraudulentas.

Se investigarán los informes de actividades sospechosas y el robo de identidad y se tomarán medidas apropiadas de acuerdo con las políticas, procedimientos, leyes y reglamentaciones.

Política de entrega de obsequios

Los miembros del personal de Avow son profesionales que brindan un servicio de atención médica. No se les permite aceptar dinero, regalos o invitaciones sociales de ningún tipo o valor, y se les ha ordenado que no acepten estas ofertas. Le pedimos que respete esta política y se abstenga de ofrecer obsequios al personal de Avow.

Si desea expresar su agradecimiento a Avow, una amable palabra de gratitud a su equipo de atención o una carta de agradecimiento a la gerencia nos indicará que valora nuestros servicios y la profesionalidad con la que se brindó la atención.

Lo que es de mayor valor para nosotros es su satisfacción con nuestros servicios y su ayuda para difundir la importante misión de Avow. Aquí hay algunas maneras en que puede ayudarnos con nuestros esfuerzos educativos. Por favor, cuénteles a sus amigos sobre qué significa la calidad de la atención al final de la vida para usted y su familia. Escriba una carta a su médico sobre su experiencia de hospicio. Invítanos a hablar en una reunión de un grupo al que perteneces. Estos son los mejores regalos que nos puede dar.

Directivas anticipadas o Testamentos Vitales

Lo siguiente está relacionado con la Ley de la Florida con respecto a las directivas anticipadas o los testamentos en vida.

Según la ley de la Florida (ver nota a continuación), cada adulto tiene el derecho de tomar ciertas decisiones con respecto a su tratamiento médico. La ley también permite que se respeten los derechos y deseos personales de la persona, incluso si él o ella están demasiado enfermo para tomar decisiones.

Testamento vital*

Tiene derecho, bajo ciertas condiciones, a decidir si acepta o rechaza el tratamiento médico, incluso si debe continuar el tratamiento médico y otros procedimientos que prolongarían su vida artificialmente. Estos derechos pueden ser detallados por usted en un testamento en vida que contiene sus instrucciones personales sobre el tratamiento de prolongación de la vida en el caso de una enfermedad grave que podría causar la muerte.

Subrogado*

También puede designar a otra persona o sustituto para que pueda tomar decisiones por usted si no puede hacerlo mental o físicamente. Este sustituto puede funcionar en su nombre por un breve período de tiempo o más, por una enfermedad que pone en peligro la vida o que no pone en peligro la vida.

Cualquier límite al poder del sustituto al tomar decisiones por usted debe expresarse claramente.

Política Avow

Es la política de Avow, consultar sobre la existencia de directivas anticipadas ejecutadas previamente y ofrecer a todos los pacientes la oportunidad de firmar el formulario de Testamento en vida y / o Substituto de atención médica disponible a través de Avow. Las copias de las directivas anticipadas ejecutadas adecuadamente formarán parte de la historia clínica del paciente.

Avow Hospice, Inc., reconoce que la documentación de las directivas anticipadas de un paciente no es una condición previa para la admisión al programa de hospicio, ni Avow Hospice, Inc. discrimina contra un paciente en función de si se han documentado o no directivas anticipadas.

** Para saber cómo obtener un testamento en vida y / o un formulario de sustitutos de salud, pregúntele a un miembro del equipo de cuidados paliativos.*

Nota: La base legal para estos derechos se puede encontrar en los Estatutos de la Florida: Ley de Procedimiento de Prolongamiento de la Vida, Capítulo 765; Ley sustitutiva de la atención médica, Capítulo 745; Poder Duradero, Sección 709.08; y decisión judicial sobre el derecho constitucional de privacidad, tutela de Estelle Browning, 1990.

Resolución de Conflictos/Cuestiones Éticas

Si un paciente de un centro de cuidados paliativos o un familiar se siente en conflicto sobre un aspecto de la atención de hospicio o sobre un problema ético y / o moral relacionado con la atención de hospicio, puede solicitar una consulta al Comité de Ética de Avow.

Cuando se solicita una consulta, un comité capacitado se reúne para escuchar, hablar y ayudar a aclarar los valores que están en conflicto. El proceso de consulta está bien definido en la literatura de bioética y se lleva a cabo de acuerdo con los estándares establecidos. El Comité recomienda un curso de acción, pero la toma de decisiones final siempre permanece con el paciente y la familia.

¿Cuándo se debe usar una consulta ética?

Hay ocasiones en que un paciente o una familia tiene una elección difícil de hacer relacionada con lo siguiente:

- Consentimiento informado
- Decisiones de tratamiento
- Tratamiento de retención / retiro
- Toma de decisiones sustitutas
- Pedidos DNR
- Nutrición / hidratación
- Diciendo la verdad
- Directivas avanzadas

Algunos ejemplos de cuándo puede convocarse una consulta incluyen:

- Cuando un paciente / familia tiene dificultades para tomar una decisión después de una conversación con un médico y un equipo de atención.
- Cuando existe una diferencia de opinión entre el equipo de atención médica y el paciente o el que toma las decisiones.
- Cuando hay una diferencia de opinión entre los miembros del equipo de atención médica.
- Cuando hay una diferencia de opinión entre los miembros de la familia.
- Cuando hay que tomar una decisión acerca de retirar o suspender el tratamiento, la nutrición o la hidratación.

Para hacer una referencia al Comité de Ética, solicite a un miembro primario del equipo de cuidados paliativos que remita su solicitud al Comité de Ética o llame a Avow al (239) 261-4404.

Las órdenes pre-hospitalarias no resucitan

Declaración de política con respecto a la orden de no resucitar prehospitalario:

Lo siguiente se relaciona con la ley del estado de Florida con respecto a la orden de no resucitar (DNR) de la directiva anticipada de atención médica específica para los servicios médicos de emergencia (EMS).

Uno de los componentes de la legislación sobre directivas anticipadas para el cuidado de la salud autoriza al personal de EMS a honrar un ODNR prehospitalario. La orden debe estar escrita en un formulario adoptado por la regla del Departamento de Salud y Servicios de Rehabilitación (HRS) de la Florida y **debe presentarse al personal de EMS cuando respondan a una llamada de asistencia.**

Tiene derecho a comunicar sus deseos (de no ser resucitado) a su médico y juntos determinan la necesidad de firmar el formulario ODNR. También tiene el derecho de revocar esta decisión en cualquier momento.

Este ODNR es la única forma en que EMS está autorizado a honrar. Un testamento vital es una guía útil para que un médico trate de planificar un tratamiento para un paciente incapacitado y puede constituir la base para la emisión del ODNR. El personal de EMS en el campo no cuenta con la orientación del médico tratante del paciente y necesita la autorización médica provista por el ODNR para retener los procedimientos de prolongación de la vida.

Avow Hospice, Inc., reconoce que la documentación de un ODNR por un paciente no es una condición previa para la admisión al programa Hospice, ni Avow Hospice, Inc. discrimina contra un paciente en función de si se ha firmado o no una ODNR.

Nota: La base legal para estos derechos se puede encontrar en Florida Statutes, Capítulo 765 y 401, F.S., Health Surrogate, 765.101 F.S., Revocation, 765.104; F.S.

Tomar una decisión con respecto a los ODNR

¿Cuándo es más importante la RCP?

- Cuando el corazón o los pulmones dejan de funcionar inesperadamente.
- Cuando existe la posibilidad de que la causa de la insuficiencia cardíaca o pulmonar se pueda corregir.

¿Qué involucra el procedimiento?

- El procedimiento consiste en aplicar presión en el cofre con las manos de una persona y estimulación eléctrica en el pecho en un intento de reiniciar el corazón.
- Se pueden administrar medicamentos y colocar un tubo en la garganta para ayudar a la respiración.
- El procedimiento puede durar de 15 a 30 minutos.

¿Qué sucede si no se administra el CPR?

- Después de la pérdida de conciencia, la muerte ocurrirá dentro de 5 a 10 minutos.

¿Cuáles son los beneficios de la RCP?

- Para un paciente que muere de una enfermedad terminal / que limita la vida no hay beneficio.
- Para pacientes con buena salud general y administrada dentro de los 5 minutos de falla cardíaca o pulmonar, puede permitir una vida prolongada.

¿Cuáles son las cargas de CPR?

- La presión en el pecho puede provocar dolor, costillas rotas o un pulmón colapsado.
- La mayoría de las personas que reciben CPR necesitarán estar en la unidad de cuidados intensivos con una máquina para ayudar a la respiración por un período de tiempo.
- Menos del 10% de todos los pacientes hospitalizados sobreviven a la RCP y vuelven a su estado anterior. La mayoría de estas personas estaban en la unidad de cuidados coronarios cuando se realizó RCP. La mayoría de los pacientes viven por un corto período después pero aún mueren en el hospital.
- Solo del 1% al 4% de los pacientes con enfermedades crónicas múltiples sobreviven para abandonar el hospital.
- De los pacientes que recibieron RCP, sobrevivieron y abandonaron el hospital, muchos continúan viviendo en un estado más débil o con daño cerebral. La mitad de las personas que sobreviven a la RCP se vuelven crónicamente dependientes.

Adaptado de: Órdenes del médico para el tratamiento de soporte vital

Procedimientos de procesamiento de preocupaciones del cliente

Si tiene una preocupacion

Avow se destaca por la calidad de su cuidado. Si tiene alguna inquietud acerca de nuestros servicios, estos son los pasos que puede seguir:

- Notifique a cualquier miembro del personal de Avow de su queja. Puede enviar la queja por escrito o pedirle al miembro del personal que informe su queja.
- El miembro del personal al que informa su queja intentará resolver su queja de inmediato. Su queja también será revisada por el Oficial de Cumplimiento.
- Para informar una queja sobre los servicios que recibe, puede llamar al número gratuito estatal al 1- (888) 419-3456 si su queja no ha sido resuelta a su satisfacción por Avow, o puede escribir a:

Agencia de Administración de Cuidado de la Salud
Centro Regional de Servicios
2295 Victoria Avenue, Rm # 340
Fort Myers, FL 33901

- También puede comunicarse con la Comisión Conjunta al (630) 792-5000. Esta agencia certifica la calidad de nuestra atención.

Avow no tolera prácticas abusivas, negligentes o de explotación

Si experimenta un tratamiento que considera abusivo, negligente o explotador, llame e informe sobre abusos, negligencia y explotación en los siguientes números de teléfono gratuitos de la línea directa de abuso:

- 1- (800) 96ABUSE o 1- (800) 962-2873
- Dispositivo telefónico para sordos 1- (800) 453-5145

Reportar Fraude a Medicaid

Para informar sospechas de fraude a Medicaid, llame al número de teléfono gratuito para todo el estado de la línea directa central de fraudes de Medicaid. El número es 1-(888) 419-3456.

Fraude de Medicaid significa un engaño intencional o tergiversación hecha por una persona con el conocimiento de que la decepción podría resultar en algún beneficio no autorizado para sí mismo o para otra persona. Incluye cualquier acto que constituya fraude según la ley federal o estatal aplicable en lo que se refiere a Medicaid. La oficina del Inspector General de la Agencia para la Administración de Atención Médica acepta las quejas sobre presuntos fraudes y abusos en el sistema Medicaid de Florida por teléfono al 1- (888) 419-3456 o en el sitio web de la Agencia en:

http://ahca.myflorida.com/Executive/Inspector_General/medicaid.shtml

PREPARACIÓN DE EMERGENCIA y RESPUESTA

Avow Hospice ha establecido un plan integral de gestión de emergencias para preparar y responder ante desastres naturales y otras emergencias que pueden afectar la seguridad de los pacientes y empleados, y la capacidad de la organización para brindar atención, tratamiento y servicios.

Si bien Avow planea continuar brindando atención, tratamiento y servicios durante una emergencia, a veces esos servicios pueden verse afectados por cierres obligatorios y órdenes de evacuación, o la incapacidad de la organización para proporcionar servicios de una manera que preserve la seguridad de nuestros empleados. Avow ha desarrollado procedimientos para continuar brindando atención mientras se prepara y responde ante emergencias y lo ayudará a preparar planes individuales para prepararse y responder a emergencias cuando los servicios se puedan interrumpir y las evacuaciones sean necesarias.

Avow Preparación y respuesta ante emergencias:

Avow está preparado para una variedad de procedimientos que involucran clima severo, incendios y otras amenazas para la organización y la comunidad. La preparación para clima severo anualmente durante la temporada de huracanes que comienza el 1 de junio, es una prioridad.

1. Al momento de la admisión, los empleados de Avow proporcionarán a los pacientes y cuidadores información sobre planificación de emergencia y solicitarán información sobre los planes de emergencia del paciente / cuidador, incluida la posible evacuación. Se proporcionará asistencia para completar un Plan de preparación para desastres y el formulario de inscripción para Refugio para personas con necesidades especiales.
2. En respuesta a una emergencia inminente o amenaza inminente, los líderes de Avow Hospice activarán el plan de gestión de emergencias de la organización y operarán en modo de emergencia.
3. Los procedimientos de respuesta y recuperación de emergencia se inician y dirigen en coordinación con la respuesta de emergencia del Condado de Collier.
4. Los pacientes y cuidadores serán notificados cuando el plan de emergencia de la organización haya sido activado y la organización opere en modo de emergencia.
5. Durante las operaciones de emergencia, todos los pacientes actuales continuarán recibiendo los servicios de hospicio por el tiempo que dichos servicios puedan brindarse con seguridad, incluidos los pacientes que opten por evacuar al refugio de necesidades especiales.
6. Para comunicarse con Avow, los pacientes y las familias pueden continuar usando el número principal (239) 261-4404, siempre que permanezca funcional. Los siguientes números se usarán cuando el Condado de Collier esté

Avow está disponible las 24 horas del día y los 7 días de la semana. Llame al (239) 261-4404. Si no puede comunicarse con nosotros en cualquier momento, llámenos al (239) 280-2271.

operando en modo de emergencia y no se puede contactar al número principal (239) 263-4194 y (239) 263-4237.

7. Se comunicarán interrupciones anticipadas en los servicios. Se comunicarán las instrucciones para continuar el plan de atención y los planes para restaurar los servicios.
8. Se contactará a las familias de los pacientes que reciben servicios en el centro de internación para comunicar el estado del paciente, la posible evacuación a otro centro o regresar a un paciente hospitalizado, y planes para restablecer las operaciones normales y los servicios para pacientes internados.
9. Los intentos de comunicar interrupciones inesperadas se realizarán a través de métodos directos de comunicación, como teléfonos, siempre que estén en funcionamiento. Si los métodos directos están fuera de servicio, se usarán métodos alternativos como la transmisión pública.
10. Después de la emergencia, se iniciará el contacto del paciente para evaluar el estado y las necesidades del paciente / cuidador. Los planes para reanudar los servicios se comunicarán cuando se reanuden las operaciones de hospicio y se haya otorgado el permiso de las autoridades.

Planes de emergencia para pacientes/cuidadores:

1. En el momento de la admisión, el equipo de admisión de Avow Hospice ayuda a los pacientes y sus cuidadores a planificar una posible emergencia. Los planes serán documentados y se podrá solicitar información adicional de vez en cuando para actualizar el plan.
2. Los documentos de preparación para huracanes se distribuyen a los pacientes / familias al momento de la admisión. Estos incluyen la información del Programa de Evacuación / Necesidades Especiales de Salud; Formularios de registro de necesidades especiales; Información para pacientes de hospicio registrados con el Refugio de necesidades especiales (SNS); Hoja de información de preparación para huracanes; Información adicional sobre el refugio para personas con necesidades especiales; Información de refugio para mascotas (si está disponible y según sea necesario).
3. Los formularios de Preparación para Desastres y Necesidades Especiales se completan al momento de la admisión.
4. El paciente / cuidador debe notificar a Avow de los cambios en sus planes de desastre / evacuación y si van a evacuar a un lugar que no sea el refugio.
5. Se proporcionará una lista actualizada de medicamentos y una lista de suministros y equipos al paciente / cuidador al momento de la emergencia y después de la evacuación.
6. Durante una interrupción de los servicios, Avow proporcionará un suministro de dos (2) semanas de medicamentos y oxígeno. El paciente / cuidador es responsable de asegurar suministros adicionales de medicamentos y oxígeno hasta que Avow y sus proveedores puedan reanudar sus operaciones.
7. El paciente debe asegurar un cuidador que ayudará al paciente con el cuidado necesario y las preparaciones de emergencia. El cuidador debe estar disponible para proporcionar la atención que normalmente proporcionaría el personal de

cuidados paliativos. De lo contrario, se iniciarán los arreglos para los servicios alternativos del cuidador.

8. El paciente y el cuidador tienen planes de evacuación y transporte cuando sea necesario o según lo dispuesto.
 - a. Para los pacientes / cuidadores que no se registran para el Refugio de Necesidades Especiales (SNS), se desarrolla un plan de evacuación alternativo.
 - b. Los pacientes / cuidadores registrados en el Albergue de Necesidades Especiales del Condado de Collier (SNS) en Palmetto Ridge High School SNS son notificados de que los servicios en el refugio pueden no ser iguales a los proporcionados por el programa de cuidados paliativos y las condiciones en el refugio pueden ser estresantes y / o inadecuadas para satisfacer las necesidades del paciente. El refugio es una opción de último recurso.
 - c. Los elementos enumerados en la información para pacientes de hospicio registrados con el refugio para personas con necesidades especiales se revisan con el paciente / cuidador.
 - d. Los siguientes documentos deben guardarse con el paciente en todo momento al momento de la evacuación: instrucciones anticipadas que incluyen ODNR, una hoja de medicamentos actualizada, la Guía para pacientes y cuidadores de hospicios, Hoja de antecedentes.
 - e. El cuidador debe organizar el transporte al refugio u otro sitio de evacuación. La Administración de Emergencias del Condado de Collier brinda servicios de transporte al SNS.
 - f. En el refugio, el paciente / cuidador será responsable de administrar los medicamentos y mantener su propia lista de suministros y equipos.
 - g. Mientras Avow permanezca en funcionamiento, proporcionará el mismo tipo y cantidad de servicios en el SNS hasta que ya no se pueda proporcionar. Después de la emergencia, Avow iniciará contacto para reanudar la atención del paciente en el SNS durante las operaciones de recuperación.

Manejando una Muerte en el Hogar durante una Emergencia

Mientras se prepara para una emergencia, el personal de Avow evaluará y comunicará el estado del paciente y la posible muerte inminente a la familia / cuidador. Si la familia / cuidador no desea reubicar al paciente, los siguientes procedimientos ayudarán a la familia a manejar la muerte hasta que Avow pueda ayudarlo.

La familia / cuidador debe tener en cuenta que, durante una emergencia, es posible que el personal no pueda ponerse en contacto o comunicarse con los pacientes. Sin embargo, se intentarán contactar / contactar a los pacientes tan pronto como sea posible después de la emergencia si hay comunicaciones disponibles. Las visitas se reanudarán cuando las carreteras sean seguras.

1. Prepárese para quedarse en casa sin visitas durante un mínimo de una (1) semana.
2. Si los teléfonos están funcionando correctamente, comuníquese con Avow Hospice para comunicar la muerte del paciente. Maneje el cuerpo del paciente de la siguiente manera:
 - a. a. Lavar el cuerpo eliminando cualquier fluido corporal.
 - b. segundo. Envuelve el cuerpo en una sábana limpia.
 - c. do. Coloque el cuerpo en una habitación separada si es posible y cierre la puerta, manteniendo las ventanas de esa habitación cerradas. Si el olor se convierte en un problema, selle la habitación colocando toallas debajo de la puerta. Otra opción es envolver el cuerpo en láminas de plástico, bolsas de plástico para basura o lonas.
 - d. re. Baje la temperatura del aire acondicionado, si es posible.
3. Mantenga la calma ya que el hospicio estará allí para ayudarlo pronto.

Fatiga de compasión

El estrés de preocuparse demasiado

La fatiga de compasión es un estado de agotamiento emocional, físico y mental en el que uno se siente agotado, crónicamente cansado, indefenso, sin esperanza y malo, incluso cínico, sobre sí mismo, el trabajo, la vida y el estado del mundo. Los que constantemente y conscientemente se preocupan por los demás, en cualquier capacidad, son los más vulnerables. A pesar de que estas actividades son voluntarias, se pueden desarrollar tensiones emocionales y la relación que alguna vez fue satisfactoria puede volverse cada vez más estresante. El choque entre las expectativas y la realidad, con el tiempo, puede llevar a la desesperación.

Evitando la Fatiga de Compasión

Incorporar las siguientes ideas en su cuidado puede ayudarlo a adaptarse y evitar las trampas de la fatiga de la compasión.

1. **Sé realista.** Haga su mejor esfuerzo para comprender las demandas asociadas con el cuidado de su ser querido. Trate de no proyectar expectativas poco realistas sobre usted o la persona a quien le importa. No tengas miedo de pedir ayuda.
2. **Conozca sus límites y sea honesto acerca de ellos.** Si estás demasiado cansado para hacer diligencias, haz arreglos alternativos. Esto puede disminuir el resentimiento.
3. **Comparta la atención aceptando ofertas de ayuda de amigos, familiares o voluntarios de Avow.** Si le preguntan si pueden ayudar, proporcíoneles una tarea específica o una lista de tareas que puedan elegir.
4. **Dedique tiempo a la diversión rompiendo la rutina.** Recuerde disfrutar de actividades que alivian la atmósfera tanto para usted como para la persona que está cuidando. Vaya a dar un paseo, juegue a las cartas, comparta una película, lo que sea significativo para ambos. Recuerde tomarse un tiempo para usted también.
5. **Busque ayuda si la necesita.** Si exhibe síntomas múltiples de fatiga por compasión, no tema buscar apoyo. Unirse al grupo de apoyo de un cuidador o expresar sus frustraciones y emociones a otra persona pueden ser intervenciones beneficiosas.

Síntomas de la fatiga de compasión

- Aumento de la impaciencia
- Mayor irritabilidad
- Pérdida de propósito / significado en la vida
- Disminución de la confianza
- Aumento en el perfeccionismo o la irresponsabilidad
- Apatía, baja motivación
- Agotamiento / entumecimiento emocional
- Mayor consumo de alcohol, tabaco u otras sustancias
- Ansiedad

- "Culpa de sobreviviente"
- Mayor preocupación por las imágenes de muerte / muerte
- Trastornos del sueño
- Pérdida de concentración
- Resentimiento de demandas que "van con el territorio"
- Mayor conflicto en las relaciones personales o de compañero de trabajo
- Cinismo / actitud negativa
- Quejas somáticas
- Hipervigilancia
- Desesperanza generalizada
- Evitación de ciertas tareas o actividades previamente agradables

Los síntomas pueden aparecer rápidamente o pueden tardar varios meses en aparecer. Cada situación de cuidado es única. Aunque puede ser más fácil huir o evitar situaciones, solo prolonga el trabajo a través de la experiencia y el estrés.

Solicite a un miembro de su equipo de atención de Avow sugerencias y recursos relacionados con el cuidado y la fatiga por compasión, incluidas opciones para la atención de relevo.

Soporte de colocación de mascotas

Asociación con la Humane Society Naples

Avow trabaja con la Humane Society Naples para encontrar cuidado temporal o permanente para mascotas que pertenecen a nuestros pacientes. Los servicios incluyen:

Hogares de Guarda

El equipo de Avow ayudará a los pacientes a colocar a sus mascotas en hogares de guarda. Si un paciente ya no puede cuidar a una mascota, Humane Society colocará a la mascota en cuidado de crianza, con un "límite de espacio *", hasta que se pueda asegurar un hogar permanente o hasta que la mascota pueda regresar a su hogar. Las mascotas que necesitan cuidado de crianza deben tener pruebas de las vacunas actuales.

Adopción

Avow ayudará a los pacientes a encontrar un hogar permanente para las mascotas que quedarán sin hogar como resultado de la muerte de sus amos.

Para obtener más información sobre los programas y servicios de Humane Society, contáctese

La Sociedad Humana de Nápoles
370 Airport-Pulling Road North
Naples, FL 34104
Clínica: (239) 643-2143
Refugio: (239) 643-1555
www.hsnaples.org

* Si no hay espacio disponible para su mascota, solicite referencias a otros grupos de rescate sin fines de lucro en el área.

Respuestas de los niños

Cosas que puedes hacer como padre

Adaptado de "Cómo entender y apoyar a su hijo cuando alguien especial está muy enfermo", por James Boulden.

1. Dile a tus hijos la verdad

Ser honesto puede ser doloroso. Sin embargo, la deshonestidad, incluso con el objetivo honorable de proteger a los niños, *puede ser el mayor error que usted, como padre, puede cometer ahora*. No hay nada más importante en sus vidas que seguir confiando en las personas que más aman: el padre que está enfermo y el padre que continuará cuidándolos.

Diles 3 cosas:

- Diles que estás gravemente enfermo.
- Dígales el nombre de su enfermedad.
- Dígales a su mejor comprensión lo que puede suceder.

Recuerde: un niño puede imaginar cosas mucho peores que la verdad.

Tres preocupaciones comunes que los niños pueden tener:

1. Que de alguna manera causaron la enfermedad
2. Que la enfermedad es contagiosa y la tendrán

Las respuestas simples funcionan mejor:

"Nada de lo que hiciste me hizo enfermarme".

No puedes enfermarte por mí. Nadie más puede enfermarse por esto. Esto es algo que me afectará solo a mí".

3. ¿Quién se ocupará de ellos?

Trabaje esto antes de compartirlo con el niño. Recuerde que, especialmente para los niños más pequeños, **la rutina es igual a la seguridad**.

Piense en cómo va a mantener su rutina: quién cuidará de niños cuando uno de los padres lleve al otro al médico; quién llevará a los niños a la práctica de banda, juegos de fútbol, etc.

2. **Establezca tiempos especiales aparte para estar con su hijo.** Tenga en cuenta que los niños sufren de manera diferente a los adultos. Son más propensos a lamentarse en pequeños períodos de tiempo con períodos de tiempo bueno y normal en el medio. Asegúrese de brindarles la oportunidad de "simplemente ser niños" y compartir momentos divertidos con usted.

3. Permita todos los sentimientos

Su hijo responderá y será sensible al "clima emocional" de su hogar. Es natural que su hijo sienta algo del estrés que le está sucediendo a su familia en este momento. Aunque es posible que no desee escucharlos, todos los sentimientos de su hijo son válidos y deben expresarse. No tienes que estar de acuerdo; solo hágale saber a su hijo que lo escucha y acepte sus sentimientos, incluso si no está de acuerdo con ellos o no los comprende. No hay "sentimientos equivocados", pero hay un comportamiento inaceptable. Continuar imponiendo consecuencias por comportamiento inapropiado.

4. Relacionarse con el niño en su nivel

Use palabras y conceptos que sean adecuados para la edad y el desarrollo de su hijo. El concepto de muerte del niño puede ser muy diferente al suyo (p. Ej., Los niños más pequeños no pueden comprender por completo la naturaleza "permanente" o "universal" de la muerte). Los niños mayores están más interesados en los cambios corporales que ocurren con la enfermedad y la muerte. La mayoría de los niños están preocupados por "lo que cambiará" en su vida diaria. Sea sensible a esto y trate de prepararlos con anticipación para cualquier cambio importante en su rutina.

5. Explique que la enfermedad y la muerte no son un castigo

Ni el niño ni la persona enferma están siendo castigados por algo que hayan hecho. Los niños a menudo sienten que de alguna manera tienen la culpa cuando suceden cosas malas en su familia. Asegure a los niños que ellos no son la causa de lo que le está sucediendo a su ser querido.

6. Deje que su hijo sea parte del apoyo familiar y el proceso de duelo

No intente "proteger" al niño ocultando el hecho de una enfermedad grave o muerte física. Los niños necesitan sentir que están ayudando a cuidar a los miembros de su familia (por ejemplo, llevar un vaso de agua, asegurarse de que los pañuelos de papel estén cerca de la cama, etc.).

La asistencia a un servicio conmemorativo cuando un miembro de la familia ha muerto es una experiencia importante de cierre. Los niños necesitan decir adiós. Haga arreglos con anticipación para que un amigo esté disponible para irse con los niños más pequeños si se vuelven "inquietos" o irritables.

7. Proporcionar seguridad

Los niños se sienten más seguros cuando saben lo que está sucediendo y lo que se espera de ellos. Es importante permanecer consistente con las reglas y expectativas de la familia. Este no es el momento de volverse "laxo" con la disciplina. Mantenga las rutinas lo más predecibles posible. La escuela es una rutina maravillosamente "estructurada"; Asegúrate de que estén yendo.

8. Proporcionar tranquilidad

Los niños a menudo se preocupan porque otra persona especial también se enfermará o morirá. Asegúrele al niño que usted (el cuidador) está saludable y planea vivir mucho tiempo. El niño debe saber que siempre habrá alguien para cuidar de ellos (nombre a los familiares y amigos si el niño quiere detalles). Los niños más pequeños pueden necesitar un "objeto de transición" al cual aferrarse cuando necesite estar lejos (por ejemplo, una foto suya o algo que les diga que cuiden hasta su regreso).

9. Permitales el tiempo para sanar

Lleva tiempo procesar todos los cambios que están ocurriendo en este momento. Cada niño hará eso a su manera y tiempo. Busque apoyo para usted mismo. La investigación muestra que a los niños les va mejor cuando sus padres reciben el apoyo que necesitan.

Nota: Hable con un miembro de su equipo de atención de Avow si desea obtener más información sobre las reacciones de los niños o las formas de apoyar a su hijo, incluyendo "qué esperar de los niños de diferentes niveles de edad" y otras lecturas recomendadas.

Soporte de duelo

Avow se dedica a proporcionar orientación y apoyo a las familias, parientes, amigos y cuidadores profesionales que experimentan la pérdida por la muerte de una relación significativa. Avow mantiene una conexión con la familia / personas significativas durante 13 meses para brindar apoyo por duelo y luto después del fallecimiento del paciente.

Avow entiende que el dolor de cada persona es exclusivamente suyo. No es predecible ni ordenado, y trabajar en él no siempre ocurre en un horario predecible. Avow ofrece asesoramiento individual y grupos de apoyo como servicio comunitario para cualquier persona que haya perdido a un ser querido.

Los grupos de apoyo se reúnen varias veces y días en todo el condado. Para horarios y lugares de reunión actuales, llame a Avow al (239) 261-4404 o visite el sitio web de Avow, www.avowcares.org, para conocer los horarios.

Aunque nunca se olvida una pérdida, Avow ofrece oportunidades para aliviar el dolor y renovar el espíritu. Avow ayuda a satisfacer estas necesidades especiales a través de los siguientes, todos los cuales se proporcionan de forma gratuita:

- Soporte individual
- Grupos de apoyo
- Talleres de duelo de niños y adolescentes
- Talleres de duelo estacional
- Programas educativos sobre el duelo (y otros temas)

- Materiales de recursos y referencias

Formas de recordar

Ceremonia “RememberingSM”

Avow apoya a familiares y amigos mucho después de que su ser querido haya muerto. Un ejemplo de este compromiso con aquellos que están afligidos es nuestra serie de recordatorios de recordatorios comunitarios.

Los familiares cuyos seres queridos murieron con nosotros en los últimos cinco o seis meses reciben una invitación para unirse a nosotros para un servicio de Recordatorio. Los servicios también están abiertos al público y todos están invitados a asistir.

Recordar celebra y respeta la singularidad de cada persona y su orientación espiritual. Las ceremonias incluyen música inspiradora, poemas y pasajes y una lectura de los nombres de aquellos que han pasado.

Patio conmemorativo Royal Palm

El Patio Conmemorativo Royal Palm se encuentra en el campus de Avow. El patio ofrece a los visitantes un lugar para meditar y recordar a sus seres queridos en un ambiente lleno de follajes, bancos y áreas tranquilas para sentarse. Los jardines del patio están llenos de ladrillos conmemorativos grabados donados por las familias y amigos de Avow.

Se ofrecen homenajes conmemorativos adicionales en todo el campus de Avow, incluidos bancos personalizados y árboles dedicados con placas conmemorativas. Las ceremonias de dedicación de tributo se llevan a cabo en el patio periódicamente durante todo el año. Las ceremonias reconocen a individuos conmemorados por un reciente homenaje de ladrillo, banco o árbol en medio de una reunión familiar, y se invita a amigos a asistir.

Mover y levantar

La enfermera de cuidados paliativos o el asistente de cuidados paliativos pueden enseñar a la familia y / o al cuidador cómo mover o levantar a un paciente. Es más fácil ayudar a otra persona a moverse cuando el ayudante recuerda seguir algunas pautas simples:

- No intente levantar a nadie si existen dudas sobre la posibilidad de hacerlo de forma segura.
- Siempre que sea posible, use técnicas de empuje y / o balanceo en lugar de prácticas de levantamiento directo.
- Una segunda hoja plana, doblada longitudinalmente y colocada directamente debajo del paciente, se puede usar para reposicionar (girar o levantar).
- Si se usa una cama de hospital, siempre levante la altura de la cama cuando esté cuidando para ayudar a prevenir la tensión de la espalda. Intente siempre pararse cerca de la cama y mantener la espalda recta y perpendicular al piso.

Actividad y descanso

A la mayoría de los pacientes les gusta estar activos y participar en la vida familiar siempre que puedan. Si la fuerza lo permite, los pacientes deben vestirse por el día, unirse a la familia para las comidas y otras actividades, e ir de escapadas.

Cuando alguien está enfermo y la fuerza es limitada, las actividades deben ser moderadas. La conservación de la energía es más productiva que tratar de hacer demasiado. Para conservar la energía del paciente, alternar actividades con descanso.

Equipo de asistencia

Se pueden usar equipos como una silla de ruedas, un inodoro junto a la cama y una silla de ducha para ayudar al paciente a mantener su independencia y seguridad a la vez que se conserva la energía.

Una cama de hospital eléctrica es útil cuando el paciente está demasiado enfermo para levantarse de la cama. Le permite al paciente cambiar su posición con los controles y le permite al cuidador ajustar la altura de la cama cuando se le brinda cuidado. Los rieles de la cama brindan seguridad y pueden ayudar al paciente a incorporarse a la cama dándole algo que sujetar cuando se mueve de un lado a otro. Además, la cabecera de la cama puede elevarse para ayudar con la respiración y las comidas.

La enfermera del hospicio lo ayudará a determinar qué equipo será más útil y cómo obtenerlo.

Cuidado de la piel

Una persona que se sienta o se acuesta durante largos períodos de tiempo debe prestar atención a la salud de su piel. Dos problemas comunes de la piel que desarrollan los pacientes son llagas por presión y piel irritada; ambos pueden prevenirse o hacerse menos severos con un cuidado adecuado de la piel.

Úlceras de presión

Las úlceras por presión se producen cuando un área de la piel pierde su suministro de sangre durante un período prolongado de tiempo. El área comienza a descomponerse y las células de la piel pueden eventualmente morir como resultado. Las partes del cuerpo donde esto sucede a menudo son el cóccix, la parte posterior de la cabeza, las orejas, las caderas, la columna vertebral, los codos, los talones, los tobillos y los omóplatos. Si aparece enrojecimiento y no desaparece de estas áreas poco tiempo después de que se elimina la presión, es posible que la piel no esté recibiendo suficiente flujo sanguíneo. Por favor informe esto a la enfermera de Hospice.

Las siguientes sugerencias pueden ayudar a prevenir las úlceras por presión:

- Cambie la posición del paciente con frecuencia (al menos cada 4 horas mientras está despierto).
- El equipo especial, como un colchón de goma, un colchón de presión alterna o una almohadilla de piel de oveja puede ser útil.
- Las almohadillas de cama desechables y los calzoncillos de incontinencia pueden ayudar a mantener la piel seca y limpia entre los baños.
- Vestidos de hospital o batas y pijamas divididos en la parte posterior ayudan a evitar que la ropa se amontone debajo del paciente. También son más fáciles de cambiar.

Piel chamuscada

La piel irritada o chamuscada es causada por una combinación de calor, humedad y fricción. Esto ocurre con mayor frecuencia en áreas del cuerpo donde predominan los pliegues cutáneos. Las áreas comunes incluyen la ingle, debajo de los senos o en el área abdominal. Para problemas de piel irritada, es especialmente importante mantener el área limpia y seca.

Incluso con la atención más atenta, un paciente puede desarrollar úlceras por presión debido a su condición en declive. Se pueden colocar vendajes especiales sobre las llagas iniciales para ayudar a prevenir una mayor ruptura y hacer que el área sea más cómoda. La enfermera de hospicio proporcionará instrucción individualizada en tales casos.

(Nota: Si hay dificultades con el cuidado de la piel, llame a la oficina de Hospice al (239) 261-4404 para obtener más orientación profesional).

Nutrición

Comida y agua: una perspectiva de hospicio

“Ella nunca tiene ganas de comer. Intento darle comida para que pueda mantener su fuerza. No puedo dejar que se muera de hambre. ¿Qué puedo hacer?”

Las enfermeras de cuidados paliativos y los trabajadores sociales escuchan estas preguntas formuladas por casi todas las familias con las que trabajan. Los pacientes terminales experimentan pérdida de apetito y la consiguiente pérdida de peso a medida que progresa su enfermedad. La familia del paciente ve los alimentos no solo como necesarios para la supervivencia, sino también como una fuente de cuidado, crianza y comodidad. Mientras los miembros de la familia se enfocan en la necesidad de comida e insisten en que el paciente incluso cuando dice "no", el paciente rara vez se preocupa por su propia pérdida de apetito. Este conflicto puede ser emocionalmente doloroso para todos los involucrados y puede provocar fricción dentro de la familia, agregando más estrés al sistema familiar a medida que la enfermedad avanza.

En el programa de hospicio, la nutrición es un tema que se debate en casi todas las visitas. Al igual que con otros aspectos del cuidado de hospicio, la nutrición incluye: problemas físicos, psicológicos y espirituales. Los miembros del equipo de hospicio trabajan con el paciente y la familia para prepararlos para los cambios que ocurrirán a medida que la enfermedad progresa. El equipo de cuidados paliativos explicará por qué ocurren estos cambios, qué opciones de cuidado están disponibles, qué resultados se pueden esperar de la intervención y luego apoya al paciente y a la familia en sus decisiones.

Las preocupaciones relacionadas con la hidratación y la nutrición tienen una carga emocional. Los pacientes y las familias deben entender que la pérdida de peso y la pérdida de apetito son parte de la progresión de la enfermedad y del proceso de muerte. Si bien hay tratamientos médicos disponibles para reducir muchos de los problemas que experimentan los pacientes de hospicio, hay poco que ofrecer para revertir esta pérdida de peso. Los familiares deben saber que el cuerpo humano tiene muchas maneras de adaptarse durante el proceso de muerte. La reducción del interés en los alimentos y el agua es una de las estrategias de la naturaleza que le permite al paciente morir de forma más cómoda y pacífica.

Es importante que tanto el paciente como sus cuidadores comprendan los efectos de los alimentos y el agua desde la etapa inicial hasta la etapa final de la enfermedad terminal.

En la etapa inicial, es apropiado ofrecerle al paciente sus comidas favoritas en pequeñas cantidades durante todo el día. Durante este tiempo, se debe alentar al paciente a comer y beber. Es útil para las familias saber qué cantidad de alimentos pueden esperar de manera realista para que el paciente coma o beba.

Las siguientes son algunas sugerencias prácticas con respecto a la nutrición:

- Ofrezca comidas pequeñas y frecuentes.
- Los alimentos más blandos son más fáciles de tragar.
- Evite alimentos con alto contenido de ácido o grasa.
- Los alimentos más frescos son más fáciles de tolerar.
- Trate de servir bien los alimentos que se toleran bien.
- Proporcionar cuidado bucal según las indicaciones.

Cuando el nivel de actividad del paciente disminuye, la tasa metabólica disminuye y la cantidad de calorías que necesita disminuirá. A medida que la enfermedad avanza, la familia debe comprender que no es beneficioso seguir alentando al paciente a comer y beber. Forzar alimentos y líquidos puede causar no solo incomodidad física, sino también incomodidad emocional. Un aumento en la cantidad de alimentos ingeridos no aumentará significativamente la esperanza de vida del paciente.

La enfermera de cuidados paliativos evaluará al paciente en busca de causas de disminución del apetito, como náuseas y vómitos, estreñimiento, dolor o llagas en la boca, y recomendará el tratamiento según sea necesario.

Siéntase libre de discutir los problemas de nutrición con un miembro del equipo de Avow.

Baños

Un baño o una ducha siempre son refrescantes. Sin embargo, hay ocasiones en que un baño o una ducha no son convenientes o posibles. En tales casos, el baño en la cama puede ser una alternativa deseable para el paciente. Avow cuenta con asistentes de hospicio que pueden ayudar a los cuidadores a bañar a los pacientes. Por favor, consulte con la enfermera de hospicio para coordinar un asistente de hospicio, si es necesario.

Si el cuidador decide bañar al paciente en la cama, él o ella pueden encontrar las siguientes sugerencias útiles:

- Reúna todos los artículos necesarios para el baño y colóquelos cerca del paciente.
- Asegúrese de que el agua que se usa esté caliente.
- Cambie el agua frecuentemente, si es necesario, para mantener la frescura y la temperatura.
- Asegúrese de que el paciente permanezca caliente durante todo el proceso. Esto podría implicar cubrir las partes del cuerpo del paciente que no se lavan con una sábana o una manta liviana.
- Use jabón con moderación y solo en aquellas áreas del cuerpo que transpiran o que necesitan una limpieza adicional debido al olor o el drenaje. Use guantes de látex si hay drenaje del cuerpo.
- Los jabones pueden causar sequedad e irritación. Por lo general, el agua pura y tibia es suficiente. Si la piel está seca, un tapón de aceite para bebé o loción corporal en el agua puede ser útil. Si la piel permanece seca, puede ser útil el uso de humectantes para la piel.

Una alternativa a un baño en la cama es un baño mientras está sentado en una silla o inodoro, ya sea al lado del fregadero o, si el paciente puede, mientras está sentado en la ducha.

Nota: Si el paciente está recibiendo radiación, no use jabones o lociones en el área radiada.

Si tiene alguna pregunta o necesita instrucciones específicas, llame a Avow al (239) 261-4404 para obtener más orientación profesional.

Cuidado de la boca

El cuidado bucal es importante cuando se ingiere poca comida o bebida. La liberación normal de saliva, que es la manera en que el cuerpo limpia la boca, no ocurre cuando una persona no está comiendo. Además, el paciente puede experimentar una boca seca debido a:

- Respiración por la boca.
- Uso aumentado o continuo de oxígeno.
- Ciertos medicamentos.

El cuidado regular de la boca ayuda a prevenir las llagas y puede mejorar el apetito del paciente. Si el paciente no puede hacerse su propia atención bucal, será necesario que lo haga por él/ella.

Nota: Al proporcionar cuidado bucal, asegúrese de que la cabecera de la cama esté elevada o que el paciente esté sentado.

Se pueden usar uno o más de los siguientes para garantizar un cuidado bucal adecuado:

- Cepillo de dientes de cerdas suaves
- Pieza de gasa humedecida con agua
- Paño de lavado suave humedecido con agua
- Servilletas para dientes: pequeñas esponjas en un palo que pueden humedecerse con agua o un Enjuague bucal sin secado

Los dientes, las encías y la lengua deben lavarse suavemente con cualquiera de los anteriores. Esto se puede hacer varias veces al día.

Además, las dentaduras deben quitarse y limpiarse diariamente y después de las comidas. Si están sueltos, deberían dejarse fuera.

Otras sugerencias para mantener una boca limpia y húmeda incluyen:

- Humedezca los labios con Chapstick, Vaselina u otra crema hidratante.
- Evite el uso de enjuagues bucales con alcohol, ya que pueden secarse.
- La boca seca se puede aliviar chupando trozos de hielo o caramelos duros o con sorbos frecuentes de agua.

Nota: Si hay alguna dificultad con el cuidado de la boca, llame a Avow al (239) 261-4404 para obtener más orientación profesional.

Cuidado del tubo gástrico

Pasos preliminares:

Lávate las manos con jabón y agua. Reúna suministros: guantes, un embudo, una jeringa grande, agua tibia, una cucharada, una taza para medir y alimentos o medicamentos preparados.

Comprobación de la posición del tubo y residuos:

Busque una marca en el tubo donde debería salir del cuerpo. Si no puede ver la marca, o si ve más tubo debajo de la marca que de costumbre, comuníquese con la enfermera de hospicio antes de tratar de administrar alimentaciones o medicamentos a través del tubo. Una vez que esté seguro de que el tubo está colocado correctamente, colóquese los guantes, retire el tapón del extremo del tubo, inserte la punta de la jeringa en el extremo del tubo y suelte el tubo. Para evaluar la cantidad de líquido gástrico que hay en el estómago, retire el émbolo de la jeringa, mida la cantidad y registre. Vuelva a poner el fluido gástrico en el estómago. Si hay más de 100 ml, no alimente. Si el paciente se queja de sentirse demasiado lleno después de la alimentación o experimenta regurgitación, espere a comer e informe a su Enfermera de hospicio.

Preparando tu medicina:

Si no se dispone de medicación líquida, deberá aplastar las pastillas o tabletas para que puedan pasar por el tubo (las pastillas de liberación prolongada o de liberación prolongada no se pueden aplastar). Si el paciente toma medicamentos de liberación prolongada, hable con la enfermera de hospicio. ya que los medicamentos pueden necesitar ser cambiados o administrados por vía rectal). La mayoría de las píldoras se pueden triturar con un mortero y una machacadora de píldoras (disponible a través de su Enfermera de hospicio). Aplastarlos en un polvo, y disolver el polvo en agua tibia. Comuníquese con su enfermera de hospicio si tiene alguna pregunta con respecto a sus medicamentos.

Limpiando el tubo y dar la alimentación o medicación:

Levanta la cabecera de la cama. Mida la alimentación usando una taza medidora. Desenchufe e inserte el embudo o jeringa en la abertura del tubo (si está utilizando una jeringa, retire el émbolo o la bombilla). Vierta 2 cucharadas de agua en el embudo o jeringa. Desbloquee el tubo, deje que el agua fluya hacia el estómago por gravedad. Si el agua fluye con facilidad, comience lentamente a verter pequeñas cantidades de alimentos o medicamentos en el tubo. Continúe hasta que se administre toda la alimentación o medicación. Una vez completado, vierta 2 onzas (60 ml) de agua en el embudo o jeringa como descarga final para limpiar el tubo. Vuelva a colocar el tubo y retire el embudo o la jeringa. Reemplace el tapón en el extremo del tubo. La cabecera de la cama debe permanecer elevada durante al menos una hora. Lave bien el embudo o la jeringa. Quítese los guantes y lávese las manos.

Cuidado del catéter urinario

En algunas condiciones, los pacientes pueden tener dificultades para vaciar sus vejigas y es posible que sea necesario insertar un catéter (un tubo de la vejiga a una bolsa de recolección). La enfermera que inserta el catéter le dará instrucciones con respecto a su cuidado.

Algunos problemas comunes con los catéteres que deben ser informados a la enfermera de hospicio incluyen:

- Ardor o dolor
- Disminución repentina de la orina a través del catéter
- Pérdida de orina alrededor del catéter
- Sangre o moco en o alrededor del catéter

Algunas acciones útiles si el catéter no parece estar drenando adecuadamente son:

- Verificación del catéter para asegurarse de que no esté retorcido, demasiado apretado, doblado o debajo del paciente
- Asegurarse de que la bolsa de recogida del catéter cuelgue por debajo del nivel del cuerpo del paciente
- Irrigación del catéter según lo ordenado por el médico e instruido por la enfermera

También es importante limpiar el área donde el catéter ingresa al cuerpo al menos una vez al día y después de cada movimiento intestinal. Use agua y jabón y enjuague y seque bien.

Nota: Si hay dificultad con el catéter, llame a la oficina de hospicio para obtener más orientación profesional.

Precauciones estándar para el cuidador

Los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades, una división del Servicio de Salud Pública de EE. UU., Han publicado pautas para los trabajadores de la salud que manejan sangre humana y otros fluidos corporales potencialmente infecciosos. Estos se denominan Precauciones estándar y, si bien están destinados a los trabajadores de la salud, son aplicables a cualquier persona que cuide a otra.

Dado que Avow implementa estas directrices, la sangre humana y todos los fluidos corporales humanos (por ejemplo, drenaje de heridas, orina, heces, vómitos) se consideran potencialmente infecciosos, y se deben tomar las precauciones adecuadas de la siguiente manera:

Lavado de manos

- Las manos deben lavarse antes y después del contacto del paciente, e inmediatamente, si las manos se ensucian con sangre u otros líquidos corporales.
- Las manos también deben lavarse después de quitarse los guantes.
- **Lavarse las manos antes y después del contacto es el medio más importante para prevenir la propagación de la infección.**
- **Las manos se deben lavar con agua tibia y jabón durante al menos 20 segundos.**

Guantes

- Se deben usar guantes siempre que exista la posibilidad de contacto con fluidos corporales.
- Los guantes siempre deben usarse si hay cortes o llagas presentes en las manos del cuidador.

Trajes/Máscaras/Protección para los ojos

- Por lo general, no se necesitan, sin embargo, se debe considerar su uso cuando sea probable que salpique sangre u otros líquidos corporales.

Jeringas/Agujas

- Los objetos filosos representan el mayor riesgo para la exposición infecciosa. Inmediatamente después del uso, deséchelo en un recipiente resistente a los pinchazos.
- **No doble, rompa, vuelva a tapar ni retire la aguja de la jeringa.**
- Mantenga el contenedor de eliminación en la habitación donde se usan las agujas y las jeringas, pero fuera del alcance de niños o visitantes.

Derrames de sangre/fluidos corporales

- Usando guantes, limpie el exceso de material con toallas desechables.
- Limpie el derrame con agua y jabón.

- Desinfecte el área contaminada con una solución al 1: 100 de lejía doméstica y agua (1 cucharada de blanqueador en 1 cuarto de galón de agua).

Lavandería

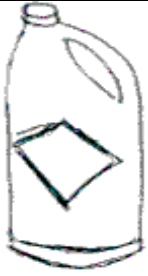

- Use guantes para manejar la ropa y la ropa de cama sucias con sangre o fluidos corporales.
- Si hay manchas de líquido en el cuerpo, primero ponga las sábanas en el ciclo de lavado en frío. Luego lave en agua caliente con 1 taza de lejía agregada al ciclo de lavado.

Desechos infecciosos

- Lave todos los desechos líquidos por el inodoro. Los tejidos u otros artículos desechables que contengan fluidos corporales también pueden enjuagarse.
- Los materiales no desechables que contengan fluidos corporales (por ejemplo, vendajes para heridas, pañales, toallas de papel) deben colocarse en una bolsa de plástico. Esto debe cerrarse de forma segura.

Sugerencias para la eliminación

- Las recomendaciones del Departamento de Protección Ambiental de la Florida siguiendo las pautas provistas por la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos incluyen las siguientes:

		
<p align="center">Para Penetrantes</p> <p>Coloque agujas, jeringas, lancetas y otros objetos punzantes en un recipiente de plástico duro o de metal con una tapa a rosca o firmemente asegurada. Antes de desechar, asegúrese de reforzar la tapa con cinta resistente. No coloque objetos filosos en ningún contenedor que planee reciclar, y no use recipientes transparentes de plástico o vidrio.</p>		<p align="center">Para No Penetrantes</p> <p>Coloque vendajes sucios, sábanas desechables, guantes médicos y otro material contaminado no afilado en una bolsa de plástico. Asegure la parte superior de la bolsa. Coloque la bolsa en un cubo de basura con su otra basura.</p>

Seguridad en el hogar

Por favor revise los siguientes consejos para ayudar a prevenir accidentes y lesiones.

Prevención de caídas

- Eliminar y evitar el desorden en las vías.
- Retire las alfombras de dispersión y solo use alfombras que estén aseguradas al piso.
- Mantenga los pisos libres de agua estancada.
- No camine sobre el piso hasta que esté completamente seco.
- Mantenga todos los cables (teléfono, electricidad y tubos de oxígeno) fuera del camino.
- Use escaleras y taburetes solo para objetos fuera de alcance. Nunca se pare en los muebles.
- No agarre los muebles con ruedas para mantener el equilibrio al levantarse o caminar.
- Proporcione una buena iluminación, use luces nocturnas o mantenga las luces encendidas durante la noche.
- En el baño:
 - Use barras de agarre.
 - Para usar esteras antideslizantes.
 - Para mantener los pisos secos.
 - Usa luces nocturnas.

Seguridad contra incendios

- No use cables de extensión.
- No use aparatos o equipos con cables eléctricos desgastados.
- No use equipo eléctrico cerca del agua.
- Eliminar el desorden.
- Mantenga todas las salidas despejadas.
- Verifique los detectores de humo mensualmente y reemplace las baterías anualmente.
- Mantenga el extintor en un lugar neutral de fácil acceso.
- Si tienes oxígeno en el hogar:
 - Nunca use el equipo hasta que haya recibido instrucciones sobre el uso y mantenimiento adecuados.
 - No use productos a base de petróleo como Vaseline; use solo productos a base de agua como KY jelly.
 - Publicar señales de que el oxígeno está en uso.
 - Nunca permita fumar en el hogar.
 - No encienda una llama, como una vela, ni encienda artefactos de gas con el oxígeno encendido.

- Los tanques de oxígeno se deben almacenar en posición vertical y nunca en un lugar cerrado, como un armario.
- Los concentradores de oxígeno no deben almacenarse en un área cerrada.
- Los filtros del concentrador deben revisarse y limpiarse semanalmente.

Seguridad con los medicamentos

- Almacene medicamentos en un área donde los niños, mascotas o miembros de la familia confundidos no puedan acceder a ellos.
- Mantenga los medicamentos en sus envases originales a menos que esté llenando una caja de medicamentos.
- Mantenga los medicamentos de cada miembro de la familia en ubicaciones separadas para evitar tomar la dosis incorrecta
- Los medicamentos que suenan similares o se ven similares deben guardarse en lugares separados para evitar errores.
- Nunca tome la medicación de otra persona.
- Deseche todos los medicamentos caducados.
- Deseche todos los medicamentos que ya no se usan.
- No mastique, aplaste o rompa ningún medicamento a menos que se lo indiquen.
- No guarde tubos de ungüentos o cremas cerca de su pasta de dientes.
- Mantenga una lista o diario de todos los medicamentos recetados y sin receta y comparta esta lista con todos los proveedores de atención médica.
- Para obtener instrucciones sobre la eliminación de medicamentos, llame al (239) 261-4404 y hable con su enfermera.

Administrar sustancias controladas en el hogar

(Resumen de la política de Avow)

Política

Avow Inc. administrará medicamentos controlados de acuerdo con las reglamentaciones federales y estatales que rigen la adquisición, dispensación y eliminación de sustancias controladas. Se mantendrán registros adecuados, control y responsabilidad de los medicamentos controlados ordenados, dispensados y desechados para cumplir con los requisitos de la Ley Federal Integral de Prevención y Control del Abuso de Drogas de 1970, comúnmente conocida como Ley de Medicamentos Controlados.

Avow no aceptará ningún medicamento no utilizado, caducado o devuelto, incluidas las drogas controladas de pacientes de hospicio en el hogar o familias de pacientes de la comunidad.

Avow educa a pacientes y cuidadores / miembros de la familia en el uso y eliminación segura de sustancias controladas de acuerdo con las regulaciones estatales y federales.

El personal de enfermería con licencia puede ayudar con la eliminación de los medicamentos del paciente, incluidos los medicamentos controlados en el momento de la muerte.

PROPÓSITO

Los procesos para gestionar sustancias controladas desde el pedido hasta la eliminación están sujetos a requisitos reglamentarios. Los procesos establecidos promueven el control y la responsabilidad para prevenir o minimizar el desvío y la posesión por parte de personas no autorizadas de los medicamentos recetados en el hogar. Los procesos para manejar sustancias controladas incluyen: ordenar, obtener y recibir, almacenar, distribuir, administrar, registrar, eliminar / devolver y archivar registros.

SUPOSICIÓN

Los medicamentos incluidos en los anexos II a V identificados en la Ley de medicamentos controlados están sujetos a manipulación especial, almacenamiento, eliminación y mantenimiento de registros. Estos horarios se basan en el potencial de abuso de las drogas, la aceptación del uso médico en los EE. UU. Y la seguridad.

Ley de Horarios de Medicamentos Controlados

Programa I: contiene medicamentos con un alto potencial de abuso, sin un propósito médico aceptado y sin la seguridad aceptada para su uso. Por ejemplo, heroína.

Programa II contiene drogas con alto potencial de abuso, propósito médico restringido aceptado y el abuso puede conducir a la dependencia. Por ejemplo, combinaciones de morfina, meperidina, metadona, hidromorfona, fentanilo, cocaína, anfetaminas, secobarbital, hidrocodona e hidrocodona.

Programa III: contiene medicamentos con un potencial de abuso inferior a los calendarios I y II, propósito médico aceptado y dependencia de moderada a baja. Por ejemplo, Tylenol con codeína, marinol y esteroides anabólicos.

Programa IV: contiene medicamentos con un potencial de abuso inferior al programa III, propósito médico aceptado y dependencia limitada en relación con el programa III. Por ejemplo, propoxifeno, meprobamato, hidrato de cloral, lorazepam, diazepam, clordiazepóxido, depo-testosterona y tramadol.

Programa V: contiene medicamentos con bajo potencial de abuso en relación con el programa IV, propósito médico aceptado y dependencia limitada en relación con el programa IV. Por ejemplo, codeína que contiene jarabes para la tos, Lomotil y pregabalina (Lyrica)

PROCEDIMIENTO

Responsabilidades para garantizar el manejo adecuado de las drogas controladas

1. SOLAMENTE los enfermeros, médicos y personal de farmacia con licencia pueden acceder a medicamentos controlados.
2. El médico con licencia y el personal de enfermería aseguran un manejo adecuado y ponen en práctica procedimientos para controlar y eliminar los medicamentos controlados para infusión y medicamentos sin infusión.
3. Los gerentes y supervisores clínicos supervisan la implementación de políticas y procedimientos para el manejo de sustancias controladas.
4. El Comité de Farmacia y Terapéutica (P & T) aprueba todas las políticas y procedimientos relacionados con las drogas controladas.
5. Los empleados y voluntarios de Avow Hospice tienen prohibido tomar medicamentos de la casa del paciente o fuera de cualquier instalación, incluidos los medicamentos no etiquetados, para ser etiquetados nuevamente por la farmacia. Las sustancias controladas no deben retirarse del hogar, el hospital o la instalación residencial en ningún momento o por ningún motivo.

Monitoreo de medicamentos controlados y eliminación de medicamentos en centros de atención domiciliaria y no hospitalarios

(Resumen del procedimiento de Avow)

1. Cuando las sustancias controladas se ordenan por primera vez para un paciente en el hogar, la enfermera educa al paciente / cuidador en el manejo apropiado y eliminación de sustancias controladas. La enfermera lo hará:
 - a. Incluya una copia del resumen de la política de Avow Hospice sobre la administración y eliminación de medicamentos controlados en la guía del cuidador del paciente para que el paciente / cuidador lo revise según sea necesario.
 - b. Revise y analice la política escrita y los procedimientos relacionados con el paciente / cuidador en un lenguaje y una forma que entiendan para garantizar una educación adecuada con respecto al uso y la eliminación seguros de los medicamentos controlados.
 - c. Documentar en la historia clínica electrónica (EMR) que la política fue proporcionada y revisada / discutida y que se brindó educación sobre sustancias controladas.

2. En el momento de la muerte o cuando ya no se necesitan sustancias controladas, se proporciona información y educación a los pacientes y / o cuidadores / familiares sobre métodos seguros y efectivos para la eliminación de sustancias controladas. Se discuten las opciones de eliminación como eventos de devolución de medicamentos, programas de devolución de correo y receptáculos de recolección para la eliminación de drogas. La educación con el paciente / la familia está documentada en el EMR.

3. El personal de enfermería con licencia controlará las drogas controladas e informará cualquier discrepancia.
 - a. Para controlar los medicamentos sin infusión, compare la cantidad de medicamento dispensado con la cantidad de medicamento restante para verificar que el paciente esté tomando el medicamento según lo recetado.
 - b. Para controlar los medicamentos de infusión, revise la configuración de la bomba y el documento en el formulario de registro de terapia parenteral # MM0012 y en la EMR.

4. El paciente / familia recibe una notificación cuando el paciente ya no necesita medicamentos, en el momento de la muerte o al finalizar la terapia. En este momento, el personal de enfermería con licencia educará al paciente / a la familia sobre la política para el manejo y la eliminación de las drogas controladas y revisará / discutirá la eliminación adecuada y las opciones.

5. Existen procesos para ayudar a los pacientes / familias a deshacerse de los medicamentos controlados que se mantienen en el hogar del paciente cuando el paciente ya no necesita estos medicamentos, p. en el momento de la muerte, cuando los medicamentos han expirado, o al finalizar la terapia de infusión. En el momento de la muerte, el personal de enfermería autorizado puede ayudar físicamente mediante la eliminación del medicamento si el miembro de la familia lo solicita o acepta.
6. Después de la muerte de un paciente, el personal de enfermería autorizado que asista al fallecimiento puede ayudar a un miembro de la familia a deshacerse de los medicamentos no utilizados de acuerdo con las políticas y procedimientos organizativos y requisitos descritos en el Anexo B, Proceso para proporcionar asistencia física con la eliminación de medicamentos. Si el paciente / familia solicita y acepta la eliminación, la enfermera desechará físicamente los medicamentos del paciente siguiendo las Pautas para la eliminación de medicamentos no utilizados / vencidos en el Anexo C y registrará la documentación requerida en el Anexo B, Proceso para proporcionar asistencia física con la eliminación de medicamentos.
7. Si el paciente / familia desea desechar en un momento diferente o de una manera diferente, infórmeles sobre eventos de devolución conocidos, programas de devolución por correo o receptáculos de recolección por parte de los solicitantes de registro autorizados. Consulte el Anexo D, Opciones de eliminación de medicación.
8. La negativa de los miembros de la familia a deshacerse de las drogas controladas o el deseo de retrasar la eliminación / uso de otros métodos para su eliminación se documenta en el EMR.
9. Para la eliminación de medicamentos en instalaciones que no sean de hospicio, la instalación asumirá la responsabilidad de la eliminación de los medicamentos y la documentación del paciente. Cuando ocurra una muerte en cualquier SNF o ALF, el personal de Avow no deberá deshacerse de los medicamentos, sino que permitirá que la instalación elimine los medicamentos y documentará la eliminación en el EMR..

REFERENCIAS

1. Etiquetas: 694, 695, 696, 697
2. La edición conjunta de la Comisión. 9 de enero de 2017 Requisitos de acreditación de cuidados en el hogar, Estándar de administración de medicamentos MM.01.01.03, 03.01.01-EP3-6, 13-22, 05.01.11-EP2, 05.01.19-EP2-11.
3. CMS. Condiciones de participación de Medicare 418.106 (e) (2) - Eliminación de drogas y productos biológicos.
4. Regla de hospicio. FAC 58A-2.005 (7) Políticas y prácticas administrativas - Políticas de control de drogas, incluida la eliminación de drogas de clase II.
5. Ley de Sustancias Controladas de 1970, Departamento de Justicia de los Estados Unidos, Drug Enforcement Administration.
6. Título 21 CFR 1300 - Definiciones, 1305 - Órdenes para las sustancias controladas de la Lista I y II.
7. Estatutos de Florida. F.S. 893.03 - Prevención y control del abuso de drogas, estándares y cronogramas; 893.07-Records

DEFINICIONES

1. Medicamentos compuestos: se refiere a los medicamentos especialmente compuestos que deben solicitarse a través del distribuidor de farmacia utilizando el formulario de pedido "multiuso" y firmado por un médico.
2. Drogas controladas: drogas u otros materiales que, debido a su potencial de abuso, están estrechamente regulados por el gobierno federal y se clasifican de acuerdo con los Anexos I-V; drogas sujetas a la Ley de Sustancias Controladas de 1970.
3. Desviación de drogas: distribución ilegal o abuso de medicamentos recetados o su uso para fines no intencionales.
4. medicamentos que ya no se necesitan: los medicamentos que el médico ha descontinuado o que permanecen en el momento de la muerte.
5. familia del paciente: la persona o aquellas personas designadas por el paciente como responsables primarios de la atención, o personas que están estrechamente vinculadas con el paciente y están involucradas en la atención médica y de apoyo del paciente.
6. unidad de paciente y familia: el paciente y la familia del paciente.
7. orden: se refiere a un pedido de medicamento que se dispensa para la administración inmediata al usuario final (por ejemplo, una orden de dispensar un medicamento a un paciente interno para su administración inmediata no es una receta).
8. prescripción: se refiere a un pedido de medicamentos que se dispensa a un usuario final o último (por ejemplo, el médico escribirá una receta para que el paciente se lleve a su hogar una vez que sea dado de alta de Georgeson House (GH), o para ser llenado por el farmacia y dispensado para que el paciente se lleve a casa al momento del alta de GH.
9. medicamentos de la Lista II: ciertos estupefacientes, estimulantes y depresivos que tienen un alto potencial de abuso y una gran dependencia psicológica o física. El medicamento u otra sustancia tiene un uso o tratamiento médico actualmente aceptado en los EE. UU. Con severas restricciones.
10. medicamentos en existencia: se refiere a medicamentos controlados y no controlados que se ordenan en unidades de uso, o viales inyectables individuales que se proporcionan en los empaques del fabricante original.
11. usuario final: es una persona que ha obtenido legalmente, y que posee, una sustancia controlada para su propio uso o el uso de un miembro de su hogar.

Proceso para proporcionar asistencia física con la eliminación de medicamentos

1. El personal de enfermería autorizado que asiste a un fallecimiento puede proporcionar asistencia física con la eliminación adecuada de medicamentos no utilizados a un miembro de la familia si se cumplen las siguientes condiciones:
 - a. El paciente está/reside en una residencia personal.
 - b. Un miembro adulto de la familia (persona designada por el paciente como principal responsable de la atención o estrechamente vinculada con el paciente e involucrada en la atención médica y de apoyo del paciente) solicita ayuda o da su permiso para asistencia física con la eliminación de medicamentos.
 - c. El miembro de la familia que solicita o permite la demostración o asistencia está físicamente presente durante la duración y la documentación de la asistencia.
10. El personal de enfermería autorizado que se deshaga de los medicamentos obtendrá permiso para deshacerse de los medicamentos y desecharlos de

acuerdo con las políticas y procedimientos de la organización. El permiso otorgado por el miembro de la familia y la eliminación se documenta completa y contemporáneamente en el formulario de Reconocimiento de la Disposición de Medicamentos, # MM0028, en la RME del paciente. La documentación incluye:

- a. Fecha y hora de eliminación
- b. Participantes
- c. Método para hacer que los medicamentos sean irrecuperables / inutilizables
- d. Método de eliminación
- e. Nombre, tipo y cantidad de medicamento
- f. Acuse de recibo (con una firma física del miembro adulto de la familia) de la precisión del inventario y el proceso

Eliminación de medicamentos

(Pautas: información de salud del consumidor de la FDA de EE. UU, Junio de 2015)

1. Siga las instrucciones específicas de eliminación en la etiqueta del medicamento o la información específica del medicamento que acompaña al medicamento. No arroje el medicamento por el inodoro a menos que indique rubor en la etiqueta de ese medicamento en particular.
2. Retire los medicamentos de sus envases originales y mézclelos con una sustancia indeseable como jabón líquido / detergente, café molido, arena para gatos, etc. Esto hace que el medicamento sea menos atractivo para los niños y las mascotas, e irreconocible para las personas que pueden atravesarlo intencionalmente la basura buscando drogas.
3. Coloque el medicamento mezclado en una bolsa sellable, una lata vacía u otro recipiente que evite que la medicación se filtre o salga de una bolsa de basura.
4. Para proteger la identidad del paciente y la privacidad de la información de salud personal, tome el envase original del medicamento y elimine toda la información de identificación, incluido el nombre del paciente, dirección, número de receta y el nombre del médico en la etiqueta de la receta para que sea ilegible e inidentificable. Luego, deseche el envase del medicamento en la basura.
5. Comuníquese con el farmacéutico si tiene preguntas, inquietudes o aclaraciones sobre la eliminación adecuada de un medicamento específico..

Opciones de eliminación de medicamentos

Enviar programas por correo a través de minoristas

- Los medicamentos devueltos por correo a través del Servicio Postal de EE. UU. A la instalación autorizada de Sharp's Compliance Corp. para su eliminación segura.
- Hay un sobre franqueado de Sharps Compliance Corp. disponible por un costo de \$ 3.99 en las siguientes farmacias: CVS, Rite Aid, Winn Dixie, Walgreens, Sweetbay Supermarket. Contacte a la farmacia para más información.
- Por ley, este programa no puede aceptar sustancias controladas: drogas ilegales o ciertos medicamentos recetados que están regulados por el gobierno.
- Opciones del programa de entrega: ubicaciones de entrega permanente en el condado de Collier.

El manejo del dolor

Definición de dolor: El dolor es lo que el paciente dice que es: incomodidad, dolor, inquietud, ansiedad, calambres, roedura, sensación punzante o punzante.

El dolor no solo causa incomodidad física, sino también malestar emocional.

Cuando se alivia el dolor, la vida se vuelve más agradable y de mejor calidad. El objetivo del hospicio es aliviar el dolor.

Cuando los medicamentos para el dolor, como los narcóticos (por ejemplo, morfina) se usan para aliviar el dolor, los pacientes no se vuelven adictos a ellos. El hospicio solo usa suficiente medicamento para aliviar el dolor y recomienda que se tome de forma regular, durante todo el día para evitar que vuelva el dolor. Algunos medicamentos se pueden usar en combinación con otros, que pueden ser más efectivos que cualquier medicamento solo.

Efectos Secundarios de los analgésicos y las formas de manejarlos pueden incluir:

- **Sedación:** los sentimientos de somnolencia suelen ser de corta duración, hasta 48 horas.
- **La energía de una persona.** Cuando se alivia el dolor, la persona puede descansar cómodamente.
- **Náuseas:** esto generalmente se puede controlar con un medicamento contra las náuseas.
- **Estreñimiento:** un laxante suave con un ablandador de heces tomado regularmente puede controlar el estreñimiento.
- **Boca seca:** chupar trozos de hielo o caramelos duros puede ayudar a aliviar la boca seca.

Alternativas: Las siguientes medidas además de la medicación también pueden ayudar a aliviar el dolor y el sufrimiento:

- Ejercicios de relajación para disminuir la tensión
- Masaje suave con aceite o loción de áreas dolorosas
- Toque terapéutico o mover las manos sobre áreas sensibles sin tocarlas
- Almohadillas térmicas o compresas de hielo aplicadas en áreas con dolor o sensibilidad local
- **Nota:** Las almohadillas de calefacción deben usarse con supervisión especial
- Frotamientos locales de calor profundo para aliviar el dolor nervioso o muscular
- Cambios en la posición
- Elevación de extremidades doloridas o hinchadas en almohadas
- Diversiones como la música tranquila, los visitantes, el humor, la lectura en voz alta o la televisión para ayudar a enfocar la atención lejos del sufrimiento (aunque rara vez son suficientes para alterar la conciencia del dolor).

Evaluación de comodidad

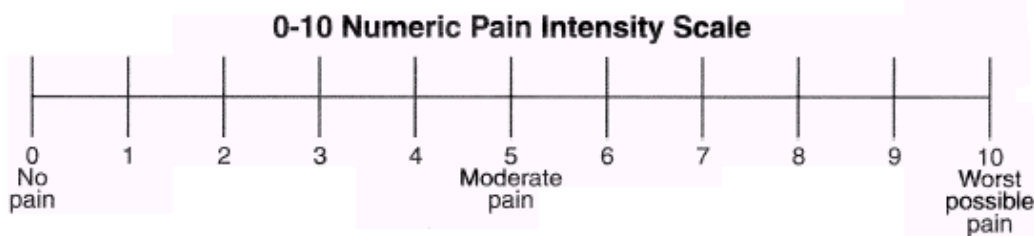
La enfermera de cuidados paliativos ayudará a controlar el dolor del paciente utilizando el Registro de control del dolor.

Nota: Si el dolor no se alivia con el medicamento según lo indicado, llame a la oficina de hospicio al (239) 261-4404 para obtener más orientación profesional.

Controlar su dolor es una parte importante de su cuidado. Dígale a su médico o enfermera si tiene dolor, si su dolor empeora, o si está tomando analgésicos y no está funcionando. Ellos pueden ayudarlo a aliviar su dolor.

No debe esperar hasta que su dolor sea severo para tomar su medicamento. El dolor es más fácil de controlar cuando es leve que cuando es intenso. Debe tomar su analgésico regularmente y, como le indiquen su médico y enfermera. Esto puede significar tomarlo en un horario regular y durante todo el día.

Para ayudarnos a evaluar su dolor, hemos desarrollado una Guía de evaluación del dolor para usted. Nuestro objetivo es mantener su dolor y nivel de comodidad tan cerca de 0 en la escala de dolor como sea posible. Esto significa que no experimentas ningún dolor.



Si su dolor o incomodidad alcanza un nivel 3 o superior, informe a su enfermera de inmediato. Sus medicamentos se pueden ajustar para que se sienta más cómodo.

Es importante recordar que el dolor es lo que sea que diga que es. Algunas de las otras preguntas que una enfermera o un doctor pueden preguntarle son:

- Ubicación: ¿es lo mismo que antes o es un nuevo dolor o incomodidad?
- ¿Con qué frecuencia siente dolor o incomodidad?
- ¿Qué lo alivia?
- ¿Qué lo empeora?
- ¿Con qué frecuencia toma su medicamento?
- ¿Cuál es su nivel de dolor 1 hora después de tomar su medicamento?
- ¿Hay algún patrón para su dolor o incomodidad?

Si usted es el cuidador y el paciente no puede decirle cuál es su dolor, hay otras señales que pueden usarse para evaluar el dolor o la incomodidad. Éstas incluyen:

72

Avow está disponible las 24 horas del día y los 7 días de la semana. Llame al (239) 261-4404. Si no puede comunicarse con nosotros en cualquier momento, llámenos al (239) 280-2271.

- Resistencia a ser movido
- Se encuentra sosteniendo/custodiando un área específica
- Muecas faciales
- Vocalización
- Inquietud / combatividad
- Cualquier cambio en el comportamiento.

Si ocurre algo de esto, llame a Avow de inmediato.

Comenzando el tratamiento con morfina

¿Qué es la morfina y cómo funciona?

La morfina y las drogas similares a la morfina son la base del tratamiento del dolor intenso. La morfina es fácil de administrar, está ampliamente disponible y, cuando se usa adecuadamente, proporciona un buen alivio del dolor en la mayoría de los pacientes..

¿Esto significa que estoy al final del camino?

La morfina se usa para controlar el dolor que ya no responde a otros medicamentos para el dolor. Se usa en muchas etapas diferentes de la enfermedad, y no solo al final del camino. Muchos lo necesitan durante semanas, meses o años debido al dolor continuo. Otros lo necesitan por unos pocos días o semanas.

¿La morfina me hará morir antes?

No hay evidencia de que esto sea así. Puede descubrir que puede dormir cómodamente durante la noche porque está libre de dolor.

¿Me sentiré somnoliento por la morfina?

La somnolencia puede ocurrir durante los primeros días, posiblemente hasta una semana. Debe perseverar en el conocimiento de que la somnolencia disminuirá después de unos días.

El principio que se seguirá es aumentar la dosis en pasos hasta que esté libre de dolor pero aún alerta. La somnolencia es una característica de la enfermedad avanzada. Es parte de tu enfermedad Tu energía puede subir y bajar cuando estás enfermo, y algunos días necesitas más descanso que otros.

¿Seguiré sintiéndome soñoliento?

Es importante distinguir entre somnolencia y debilidad persistentes. Puede irse a dormir si está sentado tranquilamente. Esto puede ser una ventaja si tienes resistencia limitada debido a la progresión de tu enfermedad y necesitas más descanso y sueño..

¿Dónde puedo obtener más información sobre morfina?

Habla con tu enfermera. Su enfermera puede responder sus preguntas o brindarle más información.

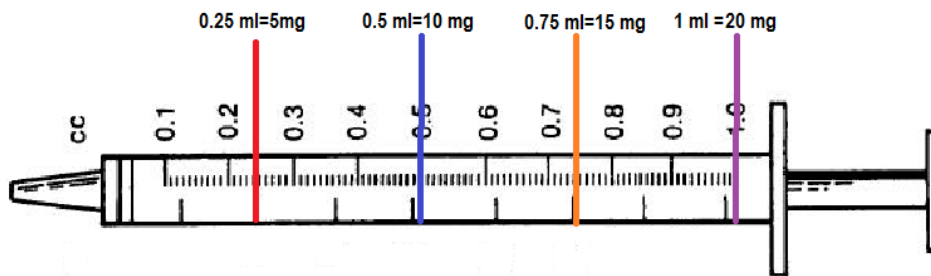
Educación del paciente sobre morfina líquida

La morfina líquida se suministra en una forma líquida altamente concentrada donde en cada 1 mililitro hay 20 mg de morfina. El médico ordenará una cierta dosis para usted. SÓLO puede medirse con una jeringa de 1 ml que Avow le proporcionará.

Estas jeringas pueden lavarse y reutilizarse hasta que desaparezca el marcado. Pídale a su enfermera que le traiga más cuando esto suceda.

Utilice esta imagen para ayudarlo a medir la dosis correcta. Su enfermera lo ayudará a aprender esto.

Su enfermera también le informará cuando haya un cambio en la dosis. Si necesita ayuda, llámenos al Avow 261-4404 y solicite una enfermera.



Ansiedad/Confusión

Adaptado del formulario Roxane # RX-1924

Muchos pacientes pueden experimentar ansiedad o confusión durante el curso de su enfermedad. Los cambios en el metabolismo y los procesos de enfermedad que afectan el cerebro o el hígado son algunas de las razones fisiológicas por las que esto puede ocurrir. Cuando una persona se confunde, puede estar consciente de la confusión y sentirse ansiosa por esta pérdida de control.

Las siguientes sugerencias pueden ser útiles para cuidar a un paciente ansioso o confundido:

- Tenga en cuenta los problemas de seguridad. Los pacientes confundidos pueden tratar de levantarse de la cama cuando no es seguro hacerlo.
- Tenga un reloj y un calendario a la vista para ayudar a mantener al paciente orientado.
- Recuerde, cambiar las rutinas o el entorno puede causar confusión. Mantenga al paciente en una habitación silenciosa, bien iluminada y familiar con personas conocidas.
- No trate al paciente como si él o ella no supiera lo que está sucediendo.
- Manténgase tranquilo y tranquilizador para el paciente. La ansiedad de un cuidador solo aumentará la ansiedad del paciente.
- Ayudar al paciente a permanecer tranquilo y relajado contrarresta los efectos de la ansiedad.
- Ciertos medicamentos pueden ayudar a despejar la confusión y reducir la ansiedad. Pregúntele a la enfermera de hospicio sobre esos medicamentos.

Nota: Si continúan los problemas de ansiedad y confusión, llame a Avow al (239) 261-4404 para obtener más orientación profesional.

Problemas respiratorios

Para un paciente que está muy enfermo, el proceso de entrada y salida de aire de los pulmones puede ser difícil a veces. Las dificultades respiratorias a menudo se conocen como "falta de aliento" o "hambre de aire". La falta de aire puede ser muy atemorizante para un paciente. Es importante que el cuidador trate de mantener la calma y no contribuir con su propia ansiedad a la del paciente.

Los signos de bajo nivel de oxígeno pueden incluir una sensación de inquietud o ansiedad, así como una frecuencia respiratoria más rápida. Si se producen problemas respiratorios, el cuidador puede hacer algunas cosas para ayudar al paciente a respirar mejor:

- Manténgase tranquilo y tranquilizador.
- Levante la cabeza del paciente levantando la cabecera de la cama o colocando almohadas detrás de la espalda, el cuello y la cabeza del paciente.
- Coloque al paciente en una posición que identifique como la más cómoda.
- Utilice aires acondicionados, ventiladores, humidificadores o vaporizadores.
- Elimine el fumar del área inmediata del paciente.
- Coloque un paño frío sobre la frente del paciente.
- Administre medicamentos para la respiración al paciente, según lo ordenado por el médico.

Terapia de oxígeno

Un paciente puede, en algún momento de su enfermedad, requerir una terapia para ayudar a la comodidad respiratoria. Si se necesita oxigenoterapia, la enfermera de hospicio evaluará al paciente y se comunicará con el médico para recibir instrucciones. La enfermera lo ayudará a ponerse en contacto con la compañía de suministros médicos. La compañía de suministros médicos luego entregará el oxígeno al hogar e instruirá al paciente y al cuidador sobre su uso. La forma más común de recibir oxigenoterapia es mediante una cánula nasal (tubo de respiración que se coloca en la nariz del paciente).

Cosas para recordar sobre la terapia de oxígeno:

- No fume ni encienda fósforos en una habitación donde se use oxígeno.
- No use oxígeno alrededor de una estufa de gas.
- Las puntas de la cánula nasal deben estar en la nariz del paciente y mantenerse limpias con un paño suave y húmedo.
- La cánula nasal y el tubo deben reemplazarse cada 2 meses.
- Aunque un paciente puede estar respirando por la boca, el oxígeno a través de la cánula nasal todavía está siendo inhalado.

(Nota: Si continúan los problemas respiratorios, llame a Avow al (239) 261-4404 para obtener más orientación profesional.)

Medicamento nebulizado (aerosol)

Muchos pacientes de hospicio pueden en algún momento progresar en la enfermedad, sufrir dificultad para respirar, tos y congestión respiratoria. Hay varios medicamentos de uso frecuente que el médico puede recetar para aliviar estos síntomas después de la evaluación de su enfermera de hospicio, algunos de los cuales son medicamentos nebulizados.

En Avow Hospice, los siguientes medicamentos nebulizados se usan comúnmente:

Duoneb®: una combinación de atrovent (ipratropio) y albuterol que se usa para relajar los músculos espasmódicos en las vías respiratorias y así facilitar la respiración o abrir las vías respiratorias para permitir que las mucosas se aclaren mejor. En general es bien tolerado, aunque los efectos secundarios pueden incluir nerviosismo o temblores que pueden ocurrir durante aproximadamente 15 minutos después de su tratamiento. Estos se aliviarán.

Lidocaína: un anestésico que se usa para detener la tos causada por una fuente de irritación o que no se ha controlado con otros medicamentos. Seguro y muy eficaz cuando se usa según lo recetado, la lidocaína nunca se debe usar con más frecuencia de lo recetado o podría causar problemas con el ritmo cardíaco. No coma ni beba durante 30 minutos después de tomar este medicamento, ya que la garganta puede estar entumecida.

El agua salada nebulizada con solución salina se usa para humedecer las vías respiratorias y aflojar las flemas gruesas y pegajosas para que se pueda escupir más fácilmente. Use solo la solución salina provista para este propósito.

Consulte los insertos del paquete de medicamentos para obtener más información sobre las acciones, los efectos, los efectos secundarios y el uso de los medicamentos anteriores.

Náuseas/Vómitos

Las náuseas y / o los vómitos son muy incómodos y pueden ser causados por muchos factores diferentes, como:

- Alimentos que son poco tolerados
- Ciertos medicamentos
- Infección
- El progreso de la enfermedad
- Mala higiene oral

En la mayoría de los casos, las náuseas y los vómitos se pueden controlar o detener. Aquí hay algunas sugerencias prácticas:

- Administre únicamente líquidos claros o galletas saladas al paciente hasta que desaparezcan las náuseas.
- Proporcionar cuidado bucal según las indicaciones.
- Use medicamentos recetados contra las náuseas según las indicaciones.

Nota: Si continúan las náuseas y / o los vómitos, llame a Avow al (239) 261-4404 para obtener más orientación profesional.

Excreción

La excreción de la orina y las heces es la manera en que el cuerpo elimina los desechos. Los problemas con la excreción pueden causarle al paciente una gran cantidad de ansiedad, vergüenza y malestar. Los hábitos intestinales difieren de persona a persona. Comprender la historia intestinal de una persona antes de que se enferme es útil.

Estreñimiento

El estreñimiento es un síntoma muy común para los pacientes de hospicio y uno que puede causar angustia significativa. El estreñimiento se caracteriza por deposiciones duras frecuentes o irregulares.

El uso de analgésicos, la disminución de la actividad, el proceso de la enfermedad y la disminución de la ingesta de alimentos y líquidos contribuyen al estreñimiento. El mejor tratamiento para el estreñimiento es la prevención. Se alienta a los pacientes a:

- Incremente la actividad, si puede.
- Aumente el líquido y la fibra en la dieta si se tolera, como agua, jugos, frutas, salvado, cereales integrales y vegetales.

- Beba jugo de ciruela o agua caliente con limón.
- Tome ablandadores de heces y laxantes según las instrucciones.
- Use el Registro de eliminación diaria para controlar las deposiciones y para comunicarse con la enfermera del hospicio.

Diarrea

La diarrea es menos común, pero no menos angustiante. La diarrea se caracteriza por heces formadas con frecuencia (más de cuatro veces en 24 horas). El paciente también puede experimentar calambres estomacales con diarrea. Si ocurre la diarrea, debe:

- Detener todos los suavizantes y laxantes de las heces.
- Aumentar la ingesta de líquidos.
- Coma pequeñas cantidades, con frecuencia, de alimentos que sean suaves, por ejemplo, cereal de arroz (seco), plátanos, salsa de manzana, pan tostado seco o papa al horno.
- Evitar productos lácteos; evite las comidas fritas, picantes o grasosas.
- En casos severos, puede ser necesario tomar un medicamento recetado. Pregúntele a la enfermera del hospicio sobre tal medicamento.
- Si se ha seguido el tratamiento prescrito durante 24 horas sin mejoría, notifique a la enfermera del hospicio.
- El estreñimiento severo en realidad puede causar heces líquidas que gotean alrededor de las heces constipadas. Cualquier paciente que desarrolle diarrea debe buscar una evaluación por parte de una enfermera para este problema.

Nota: Se necesitará atención especial para el cuidado de la piel para el paciente que está acostado y tiene diarrea. Mantenga el área limpia y seca, y use una loción protectora o ungüento según sea necesario.

Problemas urinarios

Por diversas razones, los pacientes pueden encontrar que no son capaces de orinar. Esto puede causar molestias, o el paciente puede incluso no estar consciente de ello. Si un paciente no ha evacuado en un lapso de 12-18 horas o tiene dolor abdominal al orinar, notifique a la enfermera de hospicio.

Nota: Si continúan los problemas urinarios, llame a Avow al (239) 261-4404 para obtener más orientación profesional.

Candidiasis oral

La candidiasis oral es una infección muy común que ocurre en muchos pacientes que están muy enfermos. Es una infección de la boca, lengua y garganta causada por organismos microscópicos conocidos como levadura. El tipo de levadura que comúnmente causa el afta bucal se llama Cándida y normalmente se encuentra en la boca, la piel y el estómago de casi todos.

El principal síntoma de la candidiasis oral es la aparición de parches blancos y suaves en la boca o la parte posterior de la garganta.

La candidiasis oral no es contagiosa. Cuando estás sano y tu sistema inmune es fuerte, no representa una amenaza. En pacientes con cáncer, el uso de quimioterapia y esteroides aumenta las posibilidades de tener candidiasis. Estas terapias permiten que la levadura crezca al tiempo que suprime la capacidad del sistema inmunitario para repelerlas.

Debido a que el sistema inmunitario de un paciente ya está debilitado, es muy importante que siga cuidadosamente las instrucciones de su médico. Los médicos tratan la candidiasis con medicamentos conocidos como anti fúngicos que ayudan a controlar la levadura infectante. Estos se prescriben en forma de tableta o líquido.

Si no se trata, la candidiasis puede ser un problema mayor si se vuelve más severo y doloroso.

Se pueden hacer varias cosas para ayudar a reducir el riesgo de desarrollar la candidiasis oral.

1. Después de comer, cepille suavemente todas las superficies de los dientes, las encías y la lengua con un cepillo de dientes suave.
2. Use hilo dental con suavidad diariamente con hilo dental.
3. Enjuague la boca antes y después de las comidas y al acostarse con agua corriente o un enjuague bucal hecho con una cucharadita de sal disuelta en un litro de agua.
Nota: Evite el uso de enjuagues bucales comerciales.
4. Si el paciente usa dentaduras postizas, quítelas y cepíllelas bien después de las comidas y cepille las encías y la lengua.
5. Las dentaduras también se deben empapar regularmente en una solución de limpieza.
6. Si usa Magic Mouthwash o Nystatin:
 - a. Retire las dentaduras postizas antes de moverlas y tragarlas.
 - b. Esto debe hacerse 4 veces al día durante 1 semana.

- c. La enfermera mirará a la boca después de 1 semana de tratamiento y ordenará otro medicamento si es necesario.

Fiebre

Las fiebres son a menudo frecuentes en pacientes muy enfermos. El objetivo es mantener al paciente cómodo. No es necesario tomar una lectura de temperatura rutinariamente.

Sugerencias para ayudar a proporcionar comodidad al paciente:

- Ofrezca líquidos adicionales según los tolere.
- Utilice una esponja con agua tibia.
- Cubra holgadamente con una sábana o manta liviana.

Nota: Llame a la enfermera de hospicio al (239) 261-4404 para obtener medicamentos que ayudan a disminuir la fiebre.

Reconociendo signos y síntomas de la muerte

A medida que se acercan las horas finales y la muerte es inminente, comenzará a notar cambios físicos en el paciente:

- Usualmente, él o ella rechazará líquidos y / o medicamentos.
- Puede haber un cambio en la capacidad de respuesta (más difícil de despertar).
- Las extremidades (brazos y piernas) pueden volverse más frías al tacto y pueden adquirir un tinte azulado. Esto se debe a la desaceleración de la circulación.
- La respiración puede volverse más trabajosa, ruidosa e irregular.

En caso de que ocurra alguno de estos síntomas, notifique a la enfermera de hospicio. El número de teléfono está en la etiqueta de su teléfono. Si la muerte llega repentinamente, notifique a la enfermera llamando a la oficina de Avow. Estamos disponibles en cualquier momento, las 24 horas del día.

Nota: Aunque el paciente parezca no responder, recuerde que la audición es muy aguda. Hable con el paciente suponiendo que él/ella todavía puede escucharlo.

Lista de medicamentos en el hogar

84 -----

***Avow is available 24 hours a day and 7 days a week. Call (239) 261-4404.
If you are unable to reach us at any time, please call us at (239) 280-2271.***

Lista de equipos en el hogar y proveedor



Instrucciones individuales para el cuidado de la piel

DAILY ELIMINATION RECORD

Date/Time	Consistency (Hard, Soft, Loose)	Amount (Small, Medium, Large)	Comments (Unusual Color, Blood, Etc.)	Nursing Instructions

Avow is available 24 hours a day and 7 days a week. Call (239) 261-4404. If you are unable to reach us at any time, please call us at (239) 280-2271.

PAIN MANAGEMENT RECORD

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
No Pain 					Moderate Pain						Worst Possible 
DATE	TIME	MEDICATION	DOSAGE	INTENSITY SCALE	DROWSINESS	INITIALS					

*Drowsiness: 0 = None 1 = Mild 2 = Severe

Avow is available 24 hours a day and 7 days a week. Call (239) 261-4404. If you are unable to reach us at any time, please call us at (239) 280-2271.



(239) 304-1600
avowcares.org

1205 Whippoorwill Lane
Naples, FL 34105



Avow Care Services, Inc., no discrimina a ninguna persona por motivos de raza, sexo, color, origen nacional, ascendencia, religión, orientación sexual, identificación de género, estado de veterano, discapacidad o edad en la admisión, el tratamiento o la participación en sus programas, servicios y actividades, o en el empleo.

ATTENTION: Language assistance services are available free of charge. Call 1-888-484-AVOW (2869).

ATENCIÓN: si habla español, tiene a su disposición servicios gratuitos de asistencia lingüística. Llame al 1-888-484-AVOW (2869).

ATANSYON: Si w pale Kreyòl Ayisyen, gen sèvis èd pou lang ki disponib gratis pou ou. Rele 1-888-484-AVOW (2869).